



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 35

Bogotá, D. C., jueves, 8 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 015 DE 2017

(noviembre 21)

Legislatura 2017-2018

Fecha: noviembre 21 de 2017

Hora: 11:52 a. m.

Presidente: Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Vicepresidente: Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Secretario: David de Jesús Bettín Gómez

En Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once y cincuenta y dos de la mañana (11:52 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, muy buenos días para todos, honorables Representantes de la Comisión Quinta que nos acompañan y saludar de manera especial al señor Ministro de Agricultura que nos acompaña hoy en la Comisión, ahí se lo presento Flora Perdomo.

Entonces, señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, Orden del Día para la Sesión del día 21 de noviembre de 2017, la cual fue aplazada para las 11:30 de la mañana por

instrucciones de la Mesa Directiva, siendo las 11:52 minutos.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Anuncio de Proyectos de ley

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, señor Secretario, sírvase decir, anunciar en la Plenaria si hay quórum decisorio.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexander	Presente
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente

Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Grisales Londoño Luciano.

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, puede someter a aprobación y votación el Orden del Día leído.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente en Negocios Sustanciados por la Presidencia, hay una invitación que hace la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, para su jornada académica que hacen anual en los 60 años de vida institucional, la invitación ya fue repartida a los correos y el tema, señor Presidente, del doctor Molano, sobre la visita a la Laguna de Fúquene.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A ver, yo quiero, lo primero facultarlo a usted, señor Secretario, para que con la invitación que hacen la Asociación de Médicos Veterinarios, coordine lo que se considere por parte de la Comisión, lo que sea pertinente, queda facultado, señor Secretario.

De igual manera, hay una invitación que nos hizo llegar con antelación el señor Contralor de la República, una reunión de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, y señor Secretario para que usted también ya en días anteriores le dije para que usted coordine con el Contralor General o con la persona que él delegó, que es un Contralor Delegado, el doctor Alvarado, para que se coordine esa reunión con el Contralor General y las Comisiones Quinta de Cámara y Senado, que también ya nos sentamos con el señor Presidente de la Comisión Quinta de Senado, el doctor, el Senador Mora, entonces para que nos dé las fechas de esa reunión de las Comisiones Conjuntas con el señor Contralor.

Y con respecto a una invitación que nos hicieron aquí en un debate que se dio, citado por el Representante Rubén Darío Molano del Centro Democrático, del Representante Molina del Partido de la U, saludar a nuestra Representante Karen Cure que viene hoy con toda la Delegación

del Atlántico, me imagino, de Bolívar, bienvenida, Representante.

Entonces con respecto a la invitación que nos hicieran los Representantes de este sector de Fúquene y de Suárez, yo quiero darle el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Molano, para que determinemos la fecha respectiva para la presencia de la Comisión Quinta con los funcionarios del Orden Nacional en el sector de Fúquene, señor Ministro, de una vez queda invitado desde ya para que en esas Audiencias de la Comisión Quinta, no solamente esté el Ministro del Medio Ambiente sino esté el Ministro de Agricultura, que sería muy importante nos acompañe en unos debates que se han suscitado en la Comisión y que la presencia suya es bastante importante, es la que vamos a definir, y por eso tiene el uso de la palabra el Representante Molano.

Pero no sin antes yo quiero que en aras del privilegio que tenemos aquí con nuestra honorable Representante Karen Cure y con su delegación, yo quiero darle el uso de la palabra y la bienvenida de paso a ella antes, Representante Molano, por favor.

Doctora Karen, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias, Presidente, venía para la Comisión y me encontré a estos niños en el pasillo, son de un Colegio de aquí de Bogotá, querían conocer el Congreso y yo decía, bueno, ah, son del Casanare, son de Casabianca, Tolima, entonces yo como los vi tan contentos entonces querían conocer las Comisiones de la Cámara y como yo venía para la Comisión, yo me los traje para que conocieran a los compañeros, para que conocieran el recinto de la Cámara y bueno aquí están todos ellos muy felices, están felices aquí en el Congreso, o sea, me llamó la atención la felicidad de todos, conociendo, preguntando.

Y bueno, Presidente, discúlpeme haber llenado el recinto de estos pequeños, pero mírenles las caras de felicidad que tienen y esto definitivamente a uno le mata el corazón y a mí me mató y yo me los traje como patitos cuando están con la patita detrás, pero bueno.

Niños bienvenidos a la Comisión Quinta del Congreso de la República, Cámara de Representantes, aquí están mis compañeros, estamos ahora mismo en Comisión, el Presidente muy amablemente nos dio estos 5 minuticos para que ustedes conozcan el recinto y bienvenidos de verdad y gracias Presidente por estos 5 minuticos de receso aquí en la Comisión para que estos niños conozcan la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante.

Entonces, yo quiero declararla por unos 15 minutos Sesión Informal, ¿quiere la Comisión declararse en Sesión Informal para que escuchemos nuestra visita especial que tenemos hoy en la Comisión Quinta?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, muchas gracias, entonces a ver lo primero agradecerles a quienes nos acompañan acá, nos dicen que hay del Tolima, Casabianca, Tolima, quiénes son los del Tolima porque..., todos, imagínese, por favor, oiga, muy bien, excelente, Karen tuvo que ver algo en esto.

A ver, yo quiero de manera muy rápida comentarles para que ellos sepan qué es la Comisión Quinta, pero de paso que aprovechen y distingán hoy al Ministro de Agricultura, mire aquí nos acompaña, tenemos el privilegio de tener aquí al doctor Guillermo Zuluaga, Ministro de Agricultura, que tiene que ver entre otras, con los oficios propios que se ocupa la Comisión Quinta.

Y yo les voy a comenta, de manera rápida, qué hace la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes: aquí está conformada por todas las fuerzas políticas del país esta Comisión, por Representantes de las diferentes regiones de Colombia, de todos los Partidos Políticos, del Centro Democrático, Partido de la U, del Partido Cambio Radical, Partido Liberal, Partido Opción Ciudadana, el Partido Conservador, el Partido de los Verdes, ahí están todos los Partidos representados aquí en la Comisión Quinta.

¿De qué temas se ocupa la Comisión Quinta?, del sector Ambiental, el Ministro del Medio Ambiente tiene una relación directa con la Comisión Quinta en todas las decisiones ambientales de Colombia, de esos temas se ocupa esta Comisión; del Sector Minero Energético, bien polémico por cierto el Sector, todo lo que tiene que ver con la megaminería y con la pequeña minería en Colombia, y el Sector Energético que es un sector importante también en Colombia, que tiene que ver esos temas desde el Ministerio de Minas y Energía aquí en esta Comisión.

Pero a mi juicio el tema más importante del que se ocupa esta Comisión y que hoy ustedes tienen el privilegio de encontrar aquí con nosotros al señor Ministro de Agricultura, el sector rural, el sector del campo y este municipio, Ministro, enclavado en la Cordillera, es un municipio que no produce sino única y exclusivamente comida, en un sector de la Cordillera al Norte del Tolima y que nos complace mucho que aquí estén, el Ministerio de Agricultura y del sector agropecuario, yo diría que es el tema más importante que tiene hoy Colombia y que por supuesto la tiene la cartera aquí del señor Ministro, que nos acompaña.

Por lo demás agradecerles inmensamente, yo quiero Ministro que usted les hable a ellos de cosas, porque ya les daremos también o les damos el uso de la palabra a ellos y que hablen unas 5 personas, ustedes escojan unas cinco que hablen de a dos minuticos y comenten al respecto en la Comisión y el Congreso y bienvenidos todos; yo soy del Tolima y también por allá muy cerca, del Libano, Tolima.

Entonces, bienvenidos todos y a la doctora Karen Cure, muchas gracias porque usted fue que les dio esta sorpresa, ella es del otro extremo de Colombia, del Norte, pero vea se encontró la delegación y aquí están en la Comisión Quinta, bienvenidos y un saludo especial para, no solamente para los niños y niñas, sino también para los mayores que nos acompañan y bienvenidos a esta Comisión Quinta que es la Comisión de ustedes.

Entonces, yo quiero darle el uso de la palabra de manera breve a unos dos mayores y ojalá a unos dos niños, ¿estará el señor Alcalde?, ah, bienvenido Alcalde.

Entonces, Alcalde, bienvenido, Comisión Quinta de la Cámara y es suyo el micrófono.

William Cardona Orozco, Alcalde de Casabianca, Tolima:

Un saludo para todos los honorables Representantes y para el Ministro, nuevo Ministro de Agricultura, a la doctora Karen muchas gracias por habernos dado la oportunidad de que los niños llegaran aquí al Congreso y sobre todo aquí a la Comisión Quinta, decirles que muchas gracias, doctor Gaitán usted también nos ha ayudado en varios temas con el Ministro Iragorri, nos ayudó a abrir un espacio el año pasado en unos temas que necesitábamos.

Aquí los niños que están acá son la Escuela de Música Voces y Sonidos Del Futuro, es una escuela que tiene 70 integrantes, tenemos coros y estamos en un Proyecto de constituir una Banda Sinfónica, nosotros estamos aquí en Bogotá porque esta semana estamos en un Encuentro Internacional que organizó Asodamas, en la cual Casabianca es invitado especial, vamos a estar en el Parque, en la Plazoleta del Centro Internacional Tequendama, vamos a tener una exposición, ahí también los invitamos y mañana vamos a abrir el evento con el Coro y con la Escuela de Música.

Entonces para nosotros es muy importante también incentivar a los niños, para que ellos tengan la oportunidad también de conocer otros escenarios y mucho más este hermoso escenario de la democracia y agradecerles, agradecerle también al Ministerio de Agricultura que nos ha ayudado en el tema de la Planta de Selección de Aguacate Hass, nosotros ya estamos en un proceso de certificar marcas en cien predios en nuestros municipios exportadores, el Ministerio también nos ayudó con unos kit cafeteros para fortalecer una Asociación, una Asociación de

café especiales este año, entonces, ah y vivienda también rural, muchas gracias y decirles que ojalá sigan trabajando duro por este país que necesitamos, a nuestro municipio le hacen falta las vías, a nosotros nos tocó venir en buses desde otro Municipio que se llama Pueblo Cabildo, que está a cinco horas de acá, pero nos tocó en camperos ir hasta el otro municipio, porque no pueden subir los buses y estamos en el centro del país y Casabianca tiene parte en el Parque Nacional de los Nevados, tenemos un hermoso municipio con termales, otros hermosos municipios que ahora con lo de la Paz yo sé que vamos a tener la oportunidad y ya gozamos de mucha paz, para que mucha gente conozca nuestro municipio.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy bien Alcalde; a ver no sé si hay algún docente que los esté acompañando que quiera tomar el uso de la palabra, con el mayor de los gustos, de manera breve por favor.

Docente del municipio de Casabianca, Tolima:

Buenos días para todos, antes de tomar la palabra si nos lo permiten, nos gustaría cantarle un villancico puede ser, dos, tres minuticos, con el Maestro Johan tenemos ahí la pista, no sé cómo la podemos amplificar.

Canta, Ríe, Sueña.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Espere que le coloquen la pista en la Cabina, por favor, pero mientras tanto escuchemos otra persona que quiera hacer el uso de la palabra de manera breve, si, ¿a ver, hay alguna persona más que quiera hacer el uso de la palabra mientras colocan la pista?

Escuela de Música Voces y Sonidos del Futuro, integrante Carlos Manuel Garzón:

Hola, muy buenas tardes a todos, Presidente gracias por recibarnos de parte de nosotros los jóvenes, yo me siento muy honrado de estar ahora acá, ya que siempre ha sido como parte de mis fantasías, mis sueños, venir acá a la capital, conocer cómo se maneja la política y todo este asunto, entonces para mí es un gran honor estar aquí hoy con ustedes, mirando, observando cómo se maneja acá este asunto de la política y cómo esto influye tanto en el país.

Entonces, muchísimas gracias por recibarnos, muchos agradecimientos.

Quisiera contar un testimonio, la música para mí, por ejemplo, estamos aquí de parte del municipio, representando lo que es la parte musical, entonces quiero decir que la parte musical para todos es muy importante, porque es lo que nos forma siempre, ¿qué pasa?, la música nos enseña a ser más responsables, nos enseña a

ser personas, porque uno no siempre puede ser la misma persona cuando, digamos, está tratando con alguien o cuando está tratando con una persona más ajena, ¿qué pasa?, cuando uno está tratando con un amigo uno puede ser cierta persona, pero cuando uno trata con alguien ajeno uno no puede ser la misma persona que con el amigo, ¿entonces qué pasa?, eso se le llama tener modales y eso se lo enseña a uno también la música.

Por ejemplo, a mí la música me ha servido para lo que es, he mejorado en matemáticas, en el área lingüística y esto es una gran mejoría para mí, ha sido muy, muy bella la experiencia que yo he tenido en este ámbito.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy bien, Carlos, ¿Carlos es el nombre suyo?

A ver, no sé si ya esté la pista lista para escuchar el villancico aquí de los niños, ¿qué pasó?, ¿qué se me hizo el señor Secretario?, siéntese acá.

Canto de Villancico por los niños de la Escuela de Música Voces y Sonidos del Futuro.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, a mí me parece que esta es la navidad anticipada, que Casabianca, Tolima nos trae a la Comisión Quinta, un mensaje hermosísimo y la verdad, mil y mil gracias por ese mensaje tan maravilloso.

Ministro aquí yo escucho en el Villancico el mensaje de Paz de los niños de Casabianca, Tolima.

Tiene usted el uso de la Palabra, Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga Cardona:

Muchas gracias, Presidente; es un privilegio asistir, es la primera vez que vengo a esta Comisión, a mí Comisión, así que le doy un saludo muy respetuoso a todos los señores Representantes, pero un saludo con todo el afecto, principalmente a los niños que hoy nos visitan, se nos anticipó la Navidad con un mensaje hermoso, este país gracias a Dios y esta generación de niños van a crecer en un país en otras condiciones, en un país que no nos tocó vivir a nuestra generación, porque nuestra generación vive en guerra durante casi 54 años y este Gobierno, el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos ha firmado la Paz y ahora estamos en una época de construcción de Paz, para que esos mensajes tan bonitos, esos sueños tan esperanzadores como de los que habló Carlos, que habló tan bonito y tan atinadamente, que nuestros niños puedan crecer en un mejor país.

Como lo dijo el Presidente, el señor Presidente de la Comisión, paisano de ustedes, tolimense, yo representé el Sector más bonito y lo digo con todo el respeto de los demás sectores, que es el de los campesinos, el de los campesinos de este país,

cuando el país estaba en guerra nuestros héroes eran el Ejército y la Policía, nuestros Soldados y Policías, porque además pusieron una alta cuota de sangre y de muchas cosas que lamentar, pero en un país en Paz los héroes deben ser los agricultores, los campesinos, los que más temprano se levantan, los que más tarde se acuestan, los que nos garantizan el alimento diario y yo quiero que los niños así como están creciendo, orientados por sus profesores, así como están creciendo soñando con la Paz, también crezcan respetando a todo el mundo, pero valorando mucho a nuestros campesinos, ser campesino es un honor enorme, muy grande, vienen ustedes de una zona, ayer justamente visite el Tolima, a Chaparral, el Sur del Tolima, hicimos anuncios muy importantes de inversión y de recursos, aspiro volver al Tolima, no conozco su Municipio ojalá tenga después la oportunidad de conocerlo, el Norte del Tolima, yo estaba al Sur del Tolima.

Pero quiero felicitar al Alcalde, Alcalde esta puede ser la labor más importante que usted haga en su gestión, a veces a los Alcaldes los miden por cuántas calles pavimentan, a veces los miden solamente por el cemento que lleven, pero esto que usted está haciendo es más importante que cualquier cosa, asegurando el futuro de su municipio, venirse desde tan lejos con tantos niños, a otros les daría pereza y usted está haciendo una labor muy bonita, lo felicito, que honor el que nos permite usted hoy compartir con los niños de su municipio, que regalo el que le trae a la Capital de la República con estas maravillosas voces y estoy muy complacido, pensé que en el Orden del Día lo más importante eran los proyectos que veníamos a anunciar para el día de mañana, pero han quedado relegados completamente, por la importancia que representa tenerlos a ustedes hoy.

Así que muchas gracias Presidente, por darme el privilegio de saludarlos, saludarlos en nombre del Gobierno, que estamos trabajando y tengo la fe y confianza, porque yo también tengo hijos, tengo tres hijos pequeños como ustedes y estoy feliz de poder decir que aportamos un granito de arena para entregar un mejor país en el que ustedes van a crecer, sobre todo en departamentos como el Tolima que fueron azotados de manera tan dura por la violencia, ustedes van a crecer en otras condiciones gracias al esfuerzo que ha hecho el Presidente Juan Manuel Santos.

Gracias señor Presidente, muy amable.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto Ministro, yo voy a darle el uso de la palabra aquí a todos, aquí al fin y al cabo esto es un espacio que hay que aprovecharlo y tratándose de nuestros paisanos del Tolima, ni más faltaba.

Alcalde entonces puede tomar el uso de la palabra nuevamente que me ha pedido y Karen también a usted agradecerle porque vea Karen en ella, nuestra amiga, es la reina aquí de la

Comisión, conjuntamente con Flora y con Nery y nos permite que hoy seguramente se encontraron en los pasillos del Congreso y están aquí en la Comisión, que tiene que ver con el desarrollo y la vida de ese municipio, allá no se produce sino comida Ministro, y agua.

William Cardona Orozco, Alcalde de Casabianca, Tolima:

Gracias a todos, Ministro y Representante Karen y doctor Gaitán y todos los Representantes por este espacio, yo quiero pedirles algo, primero decirles algo, esta es la Comisión que yo más sigo, porque nosotros en el municipio estamos manejando un tema agropecuario muy fuerte y muy importante, yo me he dado cuenta de algo y todos y muchos acá lo saben, que yo he dicho algo y es que desafortunadamente muchos Alcaldes en el país no le invierten al tema social, a la cultura y a la agricultura, porque quizás no les dejan ganancias en temas que mucho ya se sabe en este país.

Y nosotros hemos demostrado en el sector agropecuario, miren estamos trabajando el tema de certificaciones, con nuestros propios recursos y ya vamos para cien predios exportadores en aguacate, más en un municipio como Casabianca, que solo tenemos 7.900 millones de presupuesto y estamos ayudando con Gulupas en semitechos y riegos, y usted viera la gente hoy en día, quiere, está pidiendo certificarse, los de Café quieren certificarse, es impresionante, es simplemente los Alcaldes y el Estado tiene que darle ese apoyo porque no es difícil, es simplemente es tener voluntad.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Déjeme interrumpir un minutico, porque es que tener al Ministro acá y preciso que ustedes vengan con los niños y las niñas y los docentes, Ministro yo voy a ser abusivo con usted y excúseme, aprovechando que está el Alcalde y que mire, mire quién está acá y son de allá de Casabianca y del Tolima, y yo como Presidente de esta Comisión, yo sí quisiera Alcalde de un proyectico del Sector Agropecuario para que aproveche al Ministro, pedir no le va a hacer daño, pero yo sé que le puede hacer mucho provecho si el Ministro les ayuda.

William Cardona Orozco, Alcalde de Casabianca, Tolima:

Gracias Representante, yo he escuchado muchos comentarios buenos de usted en el Tolima, Ministro necesitamos fortalecer el Sector Agropecuario, pero el sector aguacatero, yo quisiera que me atendieran para preguntarle un proyecto para fortalecer más el sector agropecuario y ayudar en todo el tema de certificaciones y ampliar la siembra de aguacate Hass y Semil en nuestro municipio, en estos momentos mire el año pasado entregamos nosotros once mil árboles de aguacate Hass y Semil, este año perdón, y eso sirvió, con esos árboles sacaron créditos los

campesinos, porque también ayudamos con el Fondo de Garantías del Banco Agrario, entonces con esos 100 arbolitos y 200 que la gente tenían, decían iban al Banco y le prestaban plata, miren lo que sirve esto y fuera de eso la gente se está preparando para certificarse.

Entonces necesitamos que nos ayuden a ampliar la siembra, ayudar a las personas con semilla, nosotros garantizamos la asistencia técnica y el tema de certificaciones, porque no es difícil, Asofrucol hace poco nos llamó y nos va a dar la posibilidad de tener dos zonas Buffer en Casabianca también en varias Veredas para poder tener zonas libres de plagas.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,
Juan Guillermo Zuluaga Cardona:**

Presidente mire, yo creo que se lo merecen, hoy se han ganado un premio, o sea, no fue en vano venir al Congreso, no fue en vano Representante Karen haberse encontrado con todos estos angelitos y que llegaran a la Comisión, vamos a entregarle como premio un proyecto productivo para su municipio, ojalá, yo me siento con usted, me gusta que sea de aguacate Hass, porque con el Aguacate Hass estamos enamorando al mundo, en muy pocos días, aspiro que antes de terminar el año, tengamos la admisibilidad de la República China para enviar el Aguacate Hass a la China, creo que también la vamos a tener del Japón, recientemente la logramos que era una lucha del Presidente hace bastante tiempo de lograr que Estados Unidos recibiera nuestro aguacate Hass y el Tolima tiene unas potencialidades enormes en este cultivo.

Así que como premio a lo que está haciendo, casi que es una gestión de los niños y no es que le quiera descalificar su gestión, que es una gestión de los niños de un Proyecto Productivo para su municipio, que lo trabajamos los dos, como testigo la Comisión, mi Comisión, por intermedio de todos los Representantes y le entregamos como premio.

Con muchísimo gusto, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ángel
María Gaitán Pulido:**

Muy amable.

**William Cardona Orozco, Alcalde de
Casablanca, Tolima:**

Y la otra caña, nosotros, el año pasado el Conservatorio del Tolima nos donó 130 instrumentos de segunda, los estamos arreglando, este año no hicimos fiestas en el Municipio porque yo dije, primero fortalezcamos la Escuela de Música y nos dimos cuenta que la felicidad de los padres lo que recoge todos los padres de familia es muy grande, entonces tenemos unos instrumentos que los estamos arreglando, pero si ustedes tienen la posibilidad con sus amigos de obtener algún contacto, alguien que nos ayude a fortalecer más la Banda Sinfónica, nos faltan unos instrumentos y

la verdad es que en un municipio con tan poquitos recursos a veces es tan difícil comprar tantos instrumentos, nosotros tenemos tecnificador, piano, cuerdas flotadas, cuerdas pulsadas, vientos y percusión y coro, tenemos todas las técnicas y queremos que quizás, no sé, yo no estoy diciendo si tienen la posibilidad, de pronto un contacto nos gustaría que nos ayudara, así sean de segunda para poder completar la banda sinfónica.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,
Juan Guillermo Zuluaga Cardona:**

Si la Ministra Mariana estuviera aquí, la Ministra de Cultura estaría derretida, porque ella es absolutamente sensible con estos temas, con mucho gusto yo le ayudo a que hagamos el contacto hoy y le cuente, uno de los videos que están grabando quiero que me lo regalen para que le mostremos a la Ministra de Cultura lo que pasó hoy en la Comisión, ella es adorada y es supersensible, ella sabe que eso que dijo Carlos ahora, que es proceso de transformación en los niños, estos procesos sobre todo con la música son como lo mencionó Carlos, así que yo le ayudo a hacer esa gestión hoy para que con el Ministerio.

**William Cardona Orozco, Alcalde de
Casablanca, Tolima:**

Gracias, Ministro y es el único proyecto en el departamento del Tolima y bien lo sabe el profesor Raúl, que manejó Bellas Artes en el Quindío, que se está manejando en el Tolima de la forma como se está manejando.

**Presidente, honorable Representante Ángel
María Gaitán Pulido:**

Bueno, señor Secretario, entonces por favor ¿quiere la Comisión volver a Sesión formal?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere señor, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Ángel
María Gaitán Pulido:**

Honorable Representante Rubén Darío Molano, tiene usted el uso de la palabra para que definamos la fecha para visitar al municipio de Fúquene y Suárez, para la presencia de la Comisión Quinta.

**Honorable Representante Rubén Darío
Molano Piñeros:**

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial al Ministro, a todos los compañeros.

Concreto, en el debate pasado que fue citado por el doctor Alfredo Molina y el suscrito, primero, quedó de nombrarse como ya se hizo Presidente, una Comisión de seguimiento al tema y segundo, acordamos ese día que haríamos una Sesión en la Laguna, para poder de primera mano tener un conocimiento de la problemática, poder tener un contacto más amplio con la comunidad y con la gente que vive a diario el problema de la Laguna y acordamos señor Presidente, que fuera a finales del mes de noviembre, como bien entendemos todos han habido ciertas dificultades en la Agenda por

el tema por la prioridad de las Plenarias, nosotros hemos estado conversando con la comunidad, los Organismos de Control están muy interesados Presidente en asistir a esa nueva comisión.

Por lo cual yo creo que conversado con el Representante Molina y con la gente de la comunidad y con las Autoridades, un día que nos quedaría bien sería el jueves de la primera semana de diciembre, si el Secretario me dice ahí la fecha, es jueves 7 de diciembre, señor Presidente, entonces yo le rogaría a nombre del Representante Molina y el mío, que por favor pudiéramos agendar eso y le pudiéramos de esa forma contar a la comunidad, toda la semana pasada y esta han estado llamando a la espera de la llegada de la Comisión, de manera Presidente, que le ruego el favor de que abramos un espacio en la apretada agenda que hay a ver si somos capaces de cumplirle a la comunidad, como lo hemos venido haciendo durante todos estos años.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Rubén Darío Molano, ese es el día de las velitas, yo no sé hasta donde el 7 de diciembre, no hay problema, ah como lo hacemos es el día también, si me parece bien, entonces con el señor Secretario, queda facultado para que haga todo el tema de coordinación de la Comisión Quinta y haremos presencia con el mayor de los gustos Honorable Representante Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, anuncios de proyectos de ley.

Señor Presidente, de acuerdo a su autorización se anuncia para el día de mañana en sesiones conjuntas con la Comisión Quinta del Senado de la República, o para la siguiente sesión en que la Comisión Quinta del Senado de la República nos convoque para Sesionar Conjuntamente, se anuncia el siguiente proyecto, señor Presidente:

Proyecto de ley número 018 de 2017 Cámara, 09 de 2017 Senado, por la cual se habilita la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, ese es el proyecto de acuerdo a su instrucción se anuncia para mañana en Sesiones Conjuntas, o en la próxima sesión conjunta donde se discutan proyectos de ley, apenas lo convoque

la Comisión Quinta del honorable Senado de la República.

Y señor Presidente, también de acuerdo a su instrucción se anuncia para el próximo martes 28 de noviembre en Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara, los siguientes proyectos:

Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara, por medio del cual se prohíbe la utilización de poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezca servicios alimentarios.

El Ponente es el doctor Arturo Yepes Alzate.

Proyecto de ley número 099 de 2017 Cámara, por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables biodegradables para consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones.

El Ponente es el doctor Marco Sergio Rodríguez.

Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece el principio de responsabilidades extendida del producto REP, para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envase de papel y en envases de cartón.

Los Ponentes son el doctor Alexander García Rodríguez y el doctor Franklin Lozano de la Ossa.

Proyecto de ley 298 de 2017 Cámara, 28 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece un alivio de cartera para pequeños productores agropecuarios, se adoptan tasas de interés y se determinan garantías crediticias.

Ponentes honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros y el doctor Ángel María Gaitán Pulido.

Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el ingreso uso y circulación de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen y se dictan otras disposiciones.

Los ponentes son el doctor Julio Gallardo Archbold y el doctor Ángel María Gaitán Pulido.

Proyecto de ley número 131 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece como política de Estado el Programa Familias en tu Tierra y se dictan otras disposiciones.

El ponente es el doctor Alfredo Molina Triana.

Proyecto de ley número 133 de 2017 Cámara, por medio del cual se promueve el desarrollo y utilización de energía solar en las dotaciones de infraestructura educativa y de salud y se dictan otras disposiciones.

Los ponentes son las doctoras Karen Violette Cure Corcione y la doctora Nery Oros Ortiz.

Señor Presidente, están anunciados los proyectos para sesión de la Comisión Quinta de la

Cámara, para el próximo martes 28 de noviembre y se anunció para Sesiones Conjuntas el Proyecto de ley número 018 de 2017 y 09 de 2017 Senado, señor Presidente, para el día de mañana en Sesiones Conjuntas de las Comisiones Quintas de Senado y Cámara de Representantes, o para cuando se vuelva a citar por parte de la Comisión senatorial, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Bueno, honorables Representantes, la agenda del anuncio de proyectos mañana Comisión Conjunta, hora 9:00 de la mañana, será en el recinto del Senado, de Plenaria del Senado y por supuesto que el señor Presidente de la Comisión Quinta del Senado, nos hará llegar el Orden del Día respectivo para que también le sea entregado señor Secretario a cada uno de los Representantes.

Los demás proyectos para el próximo martes 28 de noviembre 9:00 de la mañana y les pedimos a los honorables Representantes que tenemos Ponencias, que por favor las agilicemos con el fin de ir evacuando al máximo la agenda, yo creo que muchos de estos proyectos de ley son de agenda de los Representantes, que entonces podamos avanzarlos en la medida en que tengamos el tiempo disponible para hacerlo.

Por lo demás, las visitas anunciadas de la Comisión Quinta, Representante Molano que usted coordine con el Representante Molina, para lo que a bien se tenga que hacer a través de la Secretaria de la Comisión.

Y miremos también señor Secretario, la reunión conjunta de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, con el señor Contralor General de la República, que me parece muy importante, él quiere entregar un Informe sobre la Gestión Ambiental y ese es un tema de relevancia de esta Comisión y por favor con tiempo señor Secretario, podamos disponer de esa reunión con las Comisiones Conjuntas.

Continuemos señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el punto de Propositiones, no existe ninguna proposición radicada sobre la Secretaria, por lo tanto, se ha agotado el Orden del Día propuesto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Representante Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias, una pequeña inquietud al Ministro, Ministro muchas gracias, está pendiente en la agenda los temas de desarrollo rural, el Proyecto de Ley de Tierras, usted sabe

que ha habido mucha polémica en el desarrollo de ese tema y he visto no sé si esté equivocado que hay un proyecto que otra vez se está socializando con los gremios y se está trabajando arduamente que nos interesaría mucho conocer acá, a ver si como una sugerencia respetuosa se cambiara un poco la metodología y no nos llegara ya con el proyecto trabajado y definido para discutirlo en la Comisión en tres días, dado que se trata de un tema de suma importancia que además tiene efectos muy importantes en materia de cambios de la Legislación sobre tierras importantísimos, no sé si sea cierto el tema, quería preguntárselo, y si de ser así quería solicitarle muy especialmente que nos lo socialicen, ojalá pudiéramos asistir a esos digamos encuentros gremiales para poder ir tomándole el pulso a ver qué es lo que se piensa hacer en esa materia en un tema que ha sido supremamente polémico, insisto, y que bien vale la pena que la Comisión toda este atenta para cuando el proyecto llegue aquí, no nos vaya a coger de sorpresa y no vayamos a tener que hacer un ejercicio de los que no se debería hacer nunca en este Congreso, que es de pupitrear una cosa tan importante como esa.

Entonces, un poco Ministro, aprovechando su presencia, si usted tuviera la gentileza de aclararnos algo el tema.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molano, me parece un tema Ministro, de suprema relevancia aquí hemos mencionado desde hace mucho rato que esos proyectos de ley que tienen tanta incidencia en el futuro de este país, como el tema de Tierras, sea un tema que podamos hacer nosotros una socialización con las Comisiones Quintas sobre todo la Cámara, porque desde aquí tiene que nacer la información de la mano del Gobierno, de lo que se piensa hacer en materia de formalización, que yo sé que ese tema es más álgido del Sector Rural, es el tema de Tierras y coincidimos plenamente porque aquí lo hemos expresado.

Representante Crisanto Pizo, del Cauca.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo al señor Ministro, que bueno verlo en su Comisión como usted bien lo manifiesta.

Ministro, en el Cauca tenemos una gran preocupación por la problemática que tenemos frente a la tenencia de la tierra, lo vimos muy activo y vimos una posición suya que a los Caucaños nos alegró mucho Ministro, cuando dice que los derechos de otros no pueden pasar sobre propiedades y sobre de derechos de otros.

El tema de la tenencia de la tierra y el tema que se tiene con las Organizaciones Indígenas por la presión sobre la tierra debe ser de un inmenso cuidado Ministro, puesto que si no solucionamos integralmente los problemas, si nos comprometemos, o si el Gobierno se compromete a lo que no hay en el Cauca, nunca podrá nuestro departamento tener una viabilidad económica, la Inseguridad Jurídica frente a este tema hace que el Cauca tenga un retraso, Ministro taponar la vía para la gente de Popayán, para la gente de Nariño, con las comunidades y Organizaciones Indígenas es lo más desastroso que le puede suceder al departamento y el Gobierno nacional debe ser Ministro, lo más responsable posible en los acuerdos, las encerronas señor Ministro, preocupan a los campesinos, a los pequeños comerciantes, a los Industriales, yo creo que esas encerronas deben tener una respuesta a los caucanos en general señor Ministro.

Porque de hecho si hoy hay un acuerdo y se va adquiriendo mayores compromisos y no hay resultados y no los conocemos, el resto de Caucaños Ministro, de verdad que contribuye al retraso del departamento, lo vimos en la Mesa de Negociación, pero esto tenemos que conocerlo todos Ministro, no puede ser el Gobierno e Indígenas o un grupo pequeño, yo creo que debe haber una responsabilidad con el departamento y con el Sur de Colombia, Ministro.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Crisanto Pizo.

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga Cardona:

Gracias Presidente, bueno los dos temas son de la mayor importancia y me permito dar respuesta.

La Ley de Tierras contrario de pronto un poco a lo que usted dice señor Representante, yo creo que no ha generado el pánico que se esperaba que generara un proyecto de una trascendencia tan importante como es un Proyecto de ley de Tierras, hay algunas personas que tienen algunas opiniones, lo han manifestado un par de gremios, en este momento lo que estamos haciendo son las consultas con comunidades, ya con los Gitanos estamos al 100%, con las comunidades Afrodescendientes estamos en un 60%, solamente nos hace falta ir a territorio, yo aspiro a que la semana entrante quede ya totalmente definidas las consultas con ellos y con las Comunidades

Indígenas vamos a iniciar la próxima semana a ellos los hemos estado convocando mucho, pero por efectos de la minga siempre nos dijeron que después de que pasara la minga nos sentábamos a trabajar todo el tema de consultas con ellos, ya están convocados para la próxima semana, ese proceso de consultas lo hace el Ministerio del Interior, pero por supuesto por ser un tema del Ministerio de Agricultura, del resorte de Agricultura, estamos haciendo el proceso de acompañamiento con el Ministerio.

Pero me parece una idea magnífica ojalá me den el espacio, fijen la fecha y yo me vengo con todo el equipo, nosotros lo hicimos hace aproximadamente un mes con medios de comunicación, porque ya como es costumbre, ya se estaba desinformando mucho, con tema de palabras que generan pánico, como expropiación, como si fuéramos a generar algunas expropiaciones por vías administrativas que no existen dentro del proyecto de ley, y nos reunimos y creo que se fueron bastante tranquilos los medios de comunicación y por eso el Proyecto no ha generado lo que en otras ocasiones podría generar un Proyecto de ley de Tierras.

Pero me fijan la fecha, yo justamente esta mañana en Consejo de Ministros, le dije al Presidente que nuestro compromiso era en este antes de terminar el año, dejarlo radicado en el Congreso como es nuestra responsabilidad, lastimosamente estamos llegando con muy escaso margen de tiempo, pero por un tema de responsabilidad no podemos dejar de presentarlo, cuando está tan bien concebido, es un proyecto muy bien hecho, es un proyecto en el que yo no participé, pero que tuve la oportunidad de estudiarlo, de revisarlo, tan pronto llegue al Ministerio y creo que es un paso trascendental para el país.

Los proyectos más importantes de nuestro Ministerio lastimosamente están quedando para última hora, Innovación Agropecuaria hoy lo tenemos en la Plenaria del Senado, Adecuación de Tierras lo tenemos para la próxima semana y el Proyecto de ley de Tierras, usted me abre una magnífica oportunidad señor Representante, yo me vengo con todo el equipo, me dicen cuándo y los ilustramos de cuál es el contenido antes de que sea radicado en el Congreso de la República, solamente espero la fecha e inmediatamente lo hago.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Ya se la tenemos Ministro, para de mañana en ocho días, el miércoles, porque este es un tema del que debemos ocuparnos la Comisión y me parece supremamente importante, muy bien para

mañana en ocho días esa va a ser la Plenaria de la Comisión Quinta, la socialización, para que podamos invitar a muchas personas al respecto, que tengan duda.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,
Juan Guillermo Zuluaga Cardona:**

Yo quisiera respetuosamente si ustedes me lo permiten, que inicialmente lo hagamos con los Representantes, con los miembros de la Comisión, ustedes ya después de conocerlo me dirán si quieren que abramos otro escenario de participación, pero quisiera entéralos a ustedes en detalle de todo el proyecto.

**Presidente, honorable Representante Ángel
María Gaitán Pulido:**

Total, Ministro, así será, entonces para el próximo miércoles se convoca con la presencia del señor Ministro, la socialización en la Comisión Quinta de la Ley de Tierras.

Honorable Representante Crisanto Pizo.

**Honorable Representante Crisanto Pizo
Mazabuel:**

Gracias señor Presidente, señor Ministro, claro que sí, queremos oírlo con respecto al Cauca, que nos interesa enormemente.

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,
Juan Guillermo Zuluaga Cardona:**

Yo no tenía la oportunidad, casi todas las mingas, los colombianos las conocemos por televisión, los que sufren son ustedes, el resto de colombianos pasamos desapercibidos de una problemática que ha venido cogiendo fuerza y año tras año tiene saldos trágicos de muertes, de muchas pérdidas para los gremios de la producción, todo lo que le genera al departamento como usted muy bien lo conoce, este es un caso que lidera también el Ministerio del Interior, pero por estar el señor Ministro en las actividades de la JEP en el Congreso, pues tuve la oportunidad de estar casi 10 días en Monterilla, en el Cauca, dialogando con las autoridades y con las comunidades indígenas, a quien les dije que no iba a comprometerme con nada diferente a lo que no pudiéramos cumplir, porque todo lo que se dice hoy es el insumo para la minga del próximo año y creo que esta es la minga de mejor manejo que se ha hecho creo que desde el año 99, ojalá no existiera, a Dios gracia, ni muertos, la Panamericana estuvo cerrada solamente dos días, la minga duro 10 días, es casi inusual porque la del año anterior creo que fueron 15 días cerrada la Panamericana, 23 días de minga, dos muertos y lo mejor yo le voy a entregar un informe detallado a usted de lo que acordamos, porque estaban hablando de muchas cosas que son incumplibles y no es que no lo

merezcan ni más faltaba que vaya a interpretarlo de esa manera.

Pero en proyectos productivos el compromiso era, o la exigencia era de más de 60 mil millones de pesos, eso es incumplible, eso no lo voy a poder hacer, o la constitución de Resguardos que han venido creciendo a 1.3 por año, me estaban exigiendo que tenía que conformar en nueve meses 15 Resguardos y eso es absolutamente imposible, así que todas las decisiones que tomamos fueron absolutamente responsables, para que no se tengan insumos que el otro año nuevamente vuelvan a hablar de incumplimientos y de cosas que generen esos choques y los daños que le generan, nos negamos a negociar con la vía cerrada con la Panamericana, por eso una noche nos levantamos de la Mesa en Monterilla y nos fuimos para Popayán, dije solamente me vuelvo a sentar cuando desalojen la vía Panamericana, porque si vamos hablar de un proceso no de negociación, porque yo no fui a negociar, fue lo primero que les dije, yo vengo a dialogar a que nos pongamos de acuerdo en lo que es posible hacer, no en cosas que son imposibles de hacer.

Porque en ocasiones y no quiero que esto suene a crítica, creo que en épocas anteriores se hacían compromisos que no eran y casi que justifico un poco los funcionarios, porque alguien me dijo, es que negociar con una pistola en la cabeza es muy duro y no es porque le pusieran pistolas en la cabeza a los funcionarios, es porque mientras algunos funcionarios están dialogando con Autoridades Indígenas, la Panamericana está cerrada, hay dos muertos, los gremios de la producción están criticando al Gobierno y entonces a veces se toman medidas desesperadas, yo le dije yo me quiero sentar de manera respetuosa con las autoridades, pero en un clima de tranquilidad, con respecto hacia ustedes pero con el respeto también a todo el departamento, porque el departamento exige que ustedes no lesionen los intereses de las personas que están trabajando y logramos llegar a muy buenos Acuerdos que no exceden lo que podamos hacer.

Así, que esta mañana yo entregué un informe o entregó el señor Ministro del Interior al señor Presidente, del resultado de lo que hicimos de lo que se habló en la Minga y me voy a permitir entregarle copia de ese Informe en horas de la tarde para que usted lo conozca en detalle, que no lesiona de ninguna de manera los intereses de los demás habitantes del departamento que tanta preocupación tenían, así que ese fue un manejo de la mayor responsabilidad que se le dio señor Representante.

**Presidente, honorable Representante Ángel
María Gaitán Pulido:**

Muchas gracias.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Presidente, muy corto. Ministro este es un tema que tenemos que solucionar y es un tema que el Gobierno tiene que tener la mayor responsabilidad para que Popayán, para que el sur de Colombia no quede aislado del resto del país, lo que sucede las pérdidas, el malestar y sobre todo el Cauca viene pacificándose lentamente, el Cauca tiene por fortuna y gracias a los Acuerdos de Paz, mayor seguridad, mayor confianza, pero lo que nos acaba de suceder taponando la vía de verdad que desanima mucho a un departamento, vemos su responsabilidad Ministro y quisiera que los caucanos todos queremos conocer que pasó en esos Acuerdos para tener la seguridad que no van a ver más taponamientos.

Gracias Presidente, gracias Ministro.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante. Señor Ministro, yo también le pediría que me hiciera llegar copia del proyecto de ley de tierras a la Comisión, el borradorcito, el que se tenga para nosotros también como irlo mirando, porque si no llegamos aquí dentro de ocho días el miércoles y estamos, pero ir conociendo que es lo que va a proponer el Gobierno y seguramente que pueden proponer los mismos Congresistas y buscar un proyecto de ley o una ley que se convierta en propósito de todos los colombianos que tienen que ver con el tema de la tierra en Colombia, gracias Ministro muy amable.

A ver yo quiero ya para culminar porque me dicen que no hay proposiciones y varios, citar al señor Ministro, para que socialicemos el próximo, de mañana en ocho días, el Proyecto de Ley de Tierras en la Comisión.

Pero agradecerle a Karen, porque es que mire yo sé lo que usted hizo hoy, es un premio para las personas que vinieron del Tolima, que es mi tierra y yo le agradezco lo que usted hizo, que conocía absolutamente nada, pero ante la deferencia del Ministro, que le anunciara un Proyecto Productivo genera toda la ilusión y la esperanza, Ministro que usted nos diga no sé si ya coordinaron con el señor Alcalde, porque sé que el tema pues es bueno, nosotros también como estar pendiente sobre todo Karen, que Karen es del Atlántico no es del Tolima pero, yo le agradezco y tengo que reconocerle a ella de Bolívar, perdón, y ella hizo que ese espacio tan importante no solamente para la Comisión sino para los niños y las niñas de este municipio del Norte del Tolima, seguramente van a empezar a preguntarnos a nosotros.

Entonces Ministro que con alguien usted pueda delegar para que ojalá sea la honorable Representante que fue la que ideó ese buen propósito de que los niños estuvieran acá y agradecerle de manera especial, Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Guillermo Zuluaga Cardona:

Es que tiene una feliz coincidencia la presencia de los niños y del Alcalde hoy, con el tema que mencionó el Alcalde, que es el aguacate Hass, que es una enorme apuesta, mire el oro verde es una realidad, me han llamado por lo menos nueve países que están supremamente interesados en abrimos mercados con el aguacate Hass, entonces fue una feliz coincidencia y creo que casi que termina haciéndonos un favor el Alcalde a nosotros, porque empata muy bien, yo ya al señor Alcalde lo conecté con Luis Carlos Londoño, que es la persona que está aquí que va a tener, es la persona que me acompaña y va a tener toda la interlocución con ustedes va a ser nuestro enlace, que va también a reforzar el trabajo que hace Lina, ya lo encargué al señor Alcalde, ya cruzaron ellos información, es posible que esta tarde, yo no sé si me vea con el Alcalde, porque le voy hacer la tarea del Ministerio de Cultura, pero ya se van a sentar con el Viceministro a ver cuál es la línea y cómo lo apoyamos, tan pronto tenga eso definido, inmediatamente le informo Representante y señor Presidente, que debe ser por tardar la próxima semana.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, señor Ministro, muy amable.

Entonces yo quiero que más bien señor Secretario, por tema de procedimiento de la Comisión pongamos como Proposición la citación del Ministro, de mañana en ocho días, porque es el procedimiento que se tiene que hacer, que lo hagamos a través de proposición de la Comisión la citación a la socialización del Proyecto de Ley de Tierras.

Entonces, se pone en consideración de la Comisión, la citación del señor Ministro para la socialización del Proyecto de Ley de Tierras, el próximo miércoles, sigue en consideración, se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado por Secretaría, se le enviará la respectiva citación al señor Ministro, para el próximo miércoles 29 de noviembre, con el propósito de socializar en la Comisión el Borrador del Proyecto de la Ley de Tierras.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día propuesto para hoy.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, agotado el Orden del Día, se levanta la Comisión y se cita para el día de mañana miércoles en Comisión Conjuntas Quintas Cámara y Senado, 9:00 de la mañana en el recinto del Senado.

Muchas gracias a todos los honorables Representantes.

Se levanta la Sesión a la 1:00 p. m.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Presidente
NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.



RESOLUCION N° MD- 2519 DE 2017
(20 NOV. 2017)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **"De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que el Representante a la Cámara, doctor LUCIANO GRISALES LONDOÑO, mediante oficio de fecha noviembre 20 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, presenta excusa por su inasistencia a las sesiones de la corporación convocadas para el día veintuno (21) de noviembre de 2017, en razón a su participación como ponente en el "Primer Foro Cafetero: Realidad y Proyección del gremio Cafetero, a realizarse en la ciudad de Medellín-Antioquia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza al Representante a la Cámara, doctor LUCIANO GRISALES LONDOÑO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintuno (21) de noviembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUCIANO GRISALES LONDOÑO para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día veintuno (21) de noviembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 20 NOV. 2017


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta


GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Segundo Vicepresidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hector Talar Villegas
Secretaría General



* * *

**COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

ACTA NÚMERO 016 DE 2017

(noviembre 28)

Legislatura 2017-2018

Hora: 11:36 a. m.

Presidente: honorable Representante **Ángel María Gaitán Pulido.**

Vicepresidente: honorable Representante **Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.**

Secretario: **David de Jesús Bettín Gómez.**

En Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once y treinta y seis de la mañana (11:36 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para llevar a cabo la sesión ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, saludar de manera especial a nuestro honorable Representante del Partido Liberal Jack Housni de San Andrés, bienvenido

a la Comisión y a quienes nos acompañan aquí en las barras, al señor Secretario y al equipo administrativo de la Comisión.

Entonces, señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, muy buenos días, señor Presidente, siendo las 11:36 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del día martes 28 de noviembre de 2017.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Votación de proyectos de ley.

V

Anuncio de proyectos de ley.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexánder	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio; por lo tanto, puede someter a aprobación y a votación el Orden del Día leído.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Orden del Día leído. Sigue la discusión, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, en negocios sustanciados por la Presidencia, para que usted reitere la citación que existe para el tema de la laguna de Fúquene, para el día 7 de diciembre.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, para la próxima semana, el día jueves, 10 de la mañana en Fúquene para mirar el tema conjuntamente con el municipio de Suárez, sobre la laguna de Fúquene, fruto del debate que se dio aquí, citado por los honorables Representantes Alfredo Molina y Rubén Darío Molano. Jueves 7, 10 de la mañana. Entonces, señor Secretario, para que por favor... confirmar la presencia de los honorables Representantes.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, por Secretaría se les enviará la programación para ese día.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

De igual manera está la invitación que hace el señor Contralor General de la República, se había fijado una fecha, bueno, señor Secretario, para que usted... queda facultado con el Procurador Delegado, que es el que va a hacer todo el trámite ante la Comisión, para un desayuno de trabajo con el señor Contralor General, la Comisión Quinta de la Cámara y la Comisión Quinta del Senado; entonces, señor Secretario, para que definan la fecha, él nos había dado una fecha, de pronto es bueno revisar para cuándo queda, señor Secretario.

Y el honorable Representante Alfredo Molina me plantea o va a presentar una proposición para que lo hagamos a través de proposición, honorable Representante, para que la Comisión Quinta de la Cámara pueda estar en su municipio en un tema muy puntual, quiero darle, entonces, el uso de la palabra para que usted a bien lo comente y nos presente la proposición.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Presidente, con el saludo a usted, a la mesa, a todos los colegas, en especial a Jack que hoy nos acompaña en la Comisión Quinta.

Es reiterar una proposición que está presentada y que está en cola y gracias por hacer el anuncio en el día de hoy mi querido Presidente, precisamente porque esta tiene como objeto hacer una revisión de un tema que siempre ha sido álgido y un debate constante en esta Comisión, que es el debate minería y ambiente, y, efectivamente, en una dinámica donde la estabilidad social diferente de otros sectores, es una estabilidad social a través de ambiente y agricultura tradicional; entonces, ahora lo que se da ahí es un otorgamiento de un

título minero en zona de protección municipal, y es un cantera que ha generado un título minero, que ha generado una acción social que tiene incertidumbre, que tiene desinformación y que igualmente que no tiene claridad respecto a las instituciones que otorgaron el título, más la licencia ambiental, en el municipio de Fusagasugá y que, obviamente, se generan al lado muchas incertidumbres, especulaciones y lo que queremos es rehacer una citación, ideal una audiencia pública, para tratar las condiciones jurídicas, técnicas y ambientales que permitieron ese contrato de concesión minera, específico en el año 2006 y luego la licencia ambiental en el año 2013.

Y precisamente la citación para esta Comisión, igualmente es a las instancias respectivas, Ministerio de Ambiente, la ANLA, la CAR, efectivamente, también las autoridades locales y regionales que tienen que ver, la Agencia Nacional Minera que fue la que heredó el proceso después de la reforma institucional cuando el Ingeominas desaparece, y es muy relevante la presencia de la Comisión y precisamente nosotros, con su debido respeto Presidente, esta audiencia la debemos hacer mucho antes, porque hay anuncio del inicio de actividad después del 15 de diciembre y efectivamente hay unas comunidades que tienen muchas inquietudes y una gran incertidumbre regional, y es el deber también en el control político que tenemos nosotros y nos asiste como como Congreso de la República, igualmente coadyuvar en la solución de las problemáticas locales y sectoriales que en un momento dado tienen los territorios.

En este caso es el territorio donde habitamos, Presidente, el municipio de Fusagasugá, la región del Sumapaz, y es muy relevante por parte nuestra también ponerle cara a la comunidad, a las instituciones y hacer un llamado formal, respetuoso, a estas instancias institucionales, de tal manera que nos expliquen motivos y cuáles son las dimensiones hoy en el seguimiento y control que tienen, minero por un lado y ambiental por el otro, al respecto de esta actividad que está en el marco de una zona de protección que está contenida en el Acuerdo número 29 del 2001 del municipio de Fusagasugá.

Ahí hay un debate frente a las áreas de manejo especial, Presidente, porque son áreas de manejo especial contenidas en el código, pero también hay una disgregación de esas áreas de manejo especial y eso nos toca revisarlo doctor Luciano, usted que maneja ese tema muy bien, porque hay unas que no quedan ni por el Ministerio, ni por las CAR, pero sí que quedaron contenidas en los POT, que en su momento no eran tenidas en cuenta, por ejemplo, para la determinación del subsuelo, pero hoy con la determinación de la Corte Constitucional pues va a tener que darse una dimensión distinta, precisamente en el marco de los Principios de Concurrencia, Subsidiariedad y Coordinación.

Entonces, es el debate en ese sentido, Presidente, que lo podemos ampliar a todas las dinámicas; yo sé que todos tenemos una dinámica nacional entorno a ello, pero es muy relevante, o la presencia en Fusagasugá o si no hay autorización por parte de la plenaria, el debate en la Comisión el día 6 de diciembre, pero sería encantador poderlos tener en el municipio de Fusagasugá el día 6 de diciembre, de ir próxima semana, miércoles, será un honor poder estar recibiendo la Comisión en un territorio que es bello y un territorio de Cundinamarca que también tiene influencia en el páramo más grande el mundo, que es el Páramo de Sumapaz. Un gran abrazo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Alfredo Molina, ya usted define si quiere que la Comisión esté el 6 allá o se haga el debate acá, usted define, señor Secretario para que con el Representante Molina puedan concertar y hacer al respecto lo que consideren.

Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:

Gracias Presidente; a ver, tenemos una situación y es que a las 12 del día estamos citados a plenaria y yo sugeriría que aprobemos los proyectos que tengamos que aprobar y después entonces procedemos a los otros temas, es decir, con la dispensa de mi compañero Luciano, pero si seguimos haciendo el tipo de intervenciones, van a dar las 12 y no aprobamos proyectos de ley; porque después podemos seguir hablando de las cosas que tenemos que hablar sin problema. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto Representante Gallardo.

Entonces, de manera breve un minutico Luciano al respecto, por favor, para no interrumpirle el uso de la palabra y a ver si avanzamos.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí, es muy corto Presidente, y muchas gracias por darme la oportunidad de expresar y de hacer una reflexión muy acorde a lo que está expresando el doctor Alfredo Molina.

El departamento del Quindío, en días pasados, precisamente ayer, se expresó y particularmente en el municipio de Córdoba, haciendo referencia a la consulta popular que está plantada allí, un comité promotor, el alcalde municipal, consulta la comunidad si en el territorio de Córdoba se desean o no hacer actividades de minería de metales, pero eso ha sido limitado, Presidente, porque el Ministerio de Hacienda y la Registraduría aducen falta de recursos económicos y además falta de planeación, yo creo que desde el Congreso de la

República y desde la Comisión Quinta deberíamos hacer énfasis en sacar adelante esas consultas populares, por lo que significa el reconocimiento de la comunidad sobre lo que el tema minero corresponde a cada uno de sus territorios, la Corte Constitucional ha tumbado el fallo de delimitación del páramo de Santurbán, algo que con el doctor Ciro hemos estado muy interesados y viajaremos a Santurbán a hablar sobre el tema; pero cuando la Corte Constitucional exige la consulta a las comunidades, resulta que el Gobierno limita la oportunidad de que ellas se expresen libremente.

Entonces, yo quería que desde la Comisión se hiciera, digamos, un pronunciamiento desde el Congreso de la República sobre lo que significa dentro de la expresión de la comunidad sacar adelante las consultas populares que tienen que ver con el tema minero, que como lo ha expresado el doctor Alfredo Molina necesita definitivamente un gran acuerdo social, hemos venido insistiendo en eso, lo hemos hecho desde la Ley de Páramos, una ley que acá en la Comisión Quinta pues digamos ya cursó su primer debate, esperamos llegar a la plenaria de la Cámara a seguir debatiendo sobre lo que significa la protección de esos importantes ecosistemas estratégicos.

Ya hablando del Sumapaz, por lo que ahora el doctor Molina, el páramo más grande que tiene el mundo y de los más importantes que tiene Colombia, ¿qué es lo que vamos a hacer?, pero yo creo que eso de las consultas populares, del diálogo con la comunidad, doctor Molina es fundamental y por eso pues acompañaremos esa actividad allá en el municipio y con todo eso desde el Congreso de la República manifestar nuestra inquietud con respecto al ordenamiento territorial, con respecto a la modificación al Código Minero, pero, por sobre todas las cosas lo que el Gobierno nacional debía hacer para que nosotros encontremos una normalización de un tema tan importante como el conflicto que se ha ido generando entre la minería y el medio ambiente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Luciano Grisales, nos vamos a apersonar desde la Comisión para impulsar ese tema de las consultas, de la mano de las autoridades competentes.

Entonces, señor Secretario, continuemos con el Orden del Día, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente: Votación de proyectos de ley.

1. Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el ingreso, uso y circulación de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.

El autor es el Representante *Jack Housni*.

Los ponentes: el doctor *Julio Gallardo* y el doctor *Ángel María Gaitán*.

Las publicaciones:

El proyecto se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 738 de 2017.

Y la ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 987 de 2017.

Fue anunciado la semana pasada señor Presidente, y el informe con que termina la ponencia es el siguiente:

Con fundamento en los planteamientos anteriormente expuestos, solicitamos respetuosamente a los honorables miembros de la Comisión Quinta dar primer debate al Proyecto de ley número 110 de 2017 Cámara, *por medio de la cual prohíbe el ingreso, uso y circulación de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.*

De los honorables Representantes,

Cordial saludo,

Julio Gallardo Archbold,

Representante a la Cámara,

Departamento archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina,

Ponente coordinador.

Ángel María Gaitán Pulido,

Representante a la Cámara,
departamento del Tolima,

Ponente.

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente, puede usted abrir el debate del proyecto en mención.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, primero que todo vamos a poner en consideración el informe de ponencia, sigue la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Representante coordinador ponente Gallardo, no sé si antes quiera el autor, Representante Jack Housni, que nos acompaña, darle el uso de la palabra a él de manera breve, para ver si avanzamos en el tiempo.

Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:

Es decir, hay que mantener de cierta manera, pues es la manera, valga la redundancia y, bueno, yo voy a exponer muy brevemente el proyecto y después con gusto le damos la palabra al autor del proyecto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Gallardo.

Honorable Representante Julio Gallardo Archbold:

Gracias Presidente, muy brevemente porque la verdad que el tiempo es corto.

Este proyecto de ley, de iniciativa del Representante Housni, el colega de las islas, va en la dirección correcta, hay que reconocer que desde todo el tiempo, desde que se empezó a considerar el ambiente como parte importante, fundamental, del devenir humano, el archipiélago ha sido, ha tenido, digámoslo así, especial importancia para su protección ambiental, es así como desde la Ley 90, 99 de 1993, la Ley de Ambiente, se estableció una disposición absolutamente importante y era que todo el archipiélago se constituyera en reserva de la biósfera, para lograr que el desarrollo de las islas fuera sostenible y las relaciones entre el hombre y el ambiente se conservaran equilibradas, de tal manera que el humano pudiera derivar su sustento y aprovechamiento del ambiente y que este pudiera sostenerse en el tiempo, como bien tenemos una frase acuñable para el departamento archipiélago, simplemente nosotros tenemos prestado algo que le corresponde a las futuras generaciones de isleños.

El deterioro del archipiélago, especialmente San Andrés Islas, es evidente, la sobrepoblación es un factor que genera toda la problemática desde el punto de vista no solamente ambiental, sino social, tenemos legislación que trata de controlar y de prever mayores impactos negativos, y de alguna manera se ha logrado tratar, se ha logrado desacelerar el fenómeno que podría producir el incremento poblacional desmedido y desbordado en el manejo ambiental.

Este proyecto de ley trata realmente de mitigar y de limitar el uso de elementos plásticos en nuestro departamento, inicialmente era mucho más amplio, pero eso conllevaba, y así se le comentó tanto a mi compañero de la ponencia como al autor, a que podría generar algún tipo de dificultades en las actividades no solamente sociales sino económicas, especialmente en el departamento archipiélago, que es un puerto libre por esencia, y que la gran cantidad de productos que tienen entre sus componentes plásticos, los plásticos obviamente traería todo este tipo de circunstancias en donde un proyecto de ley o una disposición legal dejaría de ser bienvenida para convertirse en una barrera para el desarrollo de algunas actividades humanas o de varias actividades humanas; así que se presenta este proyecto prohibiendo la utilización de plásticos por primera vez y permitiendo el uso de otro tipo de plásticos que pueden ser utilizables, reutilizables en el tiempo y que no generaría la gran contaminación que los plásticos de primer uso conllevan.

Tuve en mi oficina la visita del Presidente o del Director de la Asociación de Plásticos de Colombia y, obviamente, ellos tienen su preocupación, por su propia actividad económica, y quedamos en que él nos presentaría en fecha posterior alguna programación que implicaría la

utilización, de manera racional, incluso de los plásticos de primer uso, de todas maneras se le dijo que este proyecto seguiría su trámite y que sería bienvenido cualquier tipo de programa o cualquier tipo de consejo en relación con la buena utilización y la debida disposición de los elementos plásticos, no solamente los plásticos de primer uso, sino igualmente los plásticos de más, digámoslo así, de más espesor, que también generan contaminación ambiental.

Así que, señor Presidente y compañeros de la Comisión, este proyecto tiene la mejor intención, tiene el mejor objetivo, y es el de alguna manera mitigar el impacto que genera la disposición final de los residuos sólidos en nuestro departamento.

Así que, señor Presidente, le solicito a mis compañeros igualmente su aprobación a este proyecto de ley para que pueda hacer su segundo debate, pueda seguir su curso en el segundo debate de la plenaria de la Cámara. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Julio Gallardo.

¿Jack quiere hacer el uso de la palabra?, un minuto, pues usted es el autor, da pena que usted venga a la Comisión y no darle el uso de la palabra.

Honorable Representante Jack Housni Jaller:

Presidente, lo iba a hacer después que lo aprobaran, para agradecerles a todos.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Me parece bien; entonces, sigue en consideración la ponencia del Proyecto de Ley 110 Cámara antes mencionado, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 110.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, el proyecto consta de 9 artículos sin proposiciones. Someta a consideración el articulado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 110, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Someta a consideración el título.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, en consideración el título.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, el título es: *por medio de la cual se regula y prohíbe el ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones.*

Someta a consideración el título y la pregunta señor Presidente, ¿si la Comisión desea que se le dé segundo debate al proyecto en estudio?

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 110, ¿sí quiere la Comisión que se le dé segundo debate en Plenaria?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, el proyecto de ley...

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al honorable Representante Jack Housni, Partido Liberal, islas de San Andrés.

Honorable Representante Jack Housni Jaller:

Señor Presidente, muchas gracias a usted, a mi paisano Julio Gallardo, ponente del proyecto, que lo acogió y lo impulsó de la mejor manera y a todos ustedes por acogerlo.

Yo creo que basta con lo que dijo el colega Julio Gallardo con respecto al proyecto y a San Andrés, lo único que habría que anotar es que yo creo que este es un proyecto que se adelanta a muchos que van a venir en ese sentido, seguramente van a tener ustedes muy pronto el Proyecto de Responsabilidad Extendida de las Empresas, que va a hacer que todas estas empresas que producen desechos, tengan que devolverle al ambiente y tengan que ser responsables de él, sé que lo están preparando en Comisión Quinta de Senado y seguro lo van a ver ustedes aquí también y va a ser la tendencia en el mundo entero de la protección ambiental.

En San Andrés tenemos copada la legislación en materia administrativa y política, por la legislación del doctor Julio Gallardo en casi todos los aspectos, legislar para el departamento después de tener esos dos marcos es bastante complicado

porque está contenido casi todo allí, ahora nos toca a nosotros y a los futuros Representantes a la Cámara, legislar en materia ambiental que es lo que corresponde. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Jack Housni, bienvenido a la Comisión.

Continuemos, señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, sigue en discusión el Proyecto de ley número 131 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se establece como política de Estado el Programa Familias en su Tierra y se dictan otras disposiciones.*

El informe con que termina la ponencia es el siguiente:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar ante usted ponencia positiva, por ende, solicitamos a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 131 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se establece como política de Estado el Programa Familias en su Tierra y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente,

Alfredo Molina Triana,

Representante a la Cámara,

Departamento de Cundinamarca.

Ponente.

Está leído el informe con que termina la ponencia. Señor Presidente, puede usted abrir el debate.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 131 Cámara, ya antes leído.

Tiene el uso de la palabra, coordinador ponente, doctor Molina.

Honorable Representante Alfredo Molina Triana:

En aras del tiempo, también muy breve Presidente.

Un proyecto muy relevante para las familias del campo, un proyecto muy importante porque está dirigido a esas familias campesinas que además han tenido también problemas de ser víctimas del conflicto.

Este programa tiene objetivos claros como la promoción de las condiciones de vida, la estabilización socioeconómica, el arraigo de los

hogares y la reconstrucción del tejido social y comunitario, con unos componentes fundamentales que el Gobierno ha estado desarrollando en las regiones, vivienda y hábitat, soberanía alimentaria, emprendimiento, fortalecimiento del negocio productivo, acompañamiento sicosocial e infraestructura social comunitaria y todo lo que tiene que ver con esa asociatividad; es fundamental el proyecto, porque precisamente las instituciones que hoy se encargan del mismo han adelantado una dimensión fundamental en el fortalecimiento del mismo programa.

Pero, además, también se genera un sistema de información de programas sociales que es fundamental tenerlo en el marco de la ruralidad e, igualmente, el Gobierno nacional pues va a ser autónomo en su reglamentación, en los que ya viene desarrollándose durante años por parte del Gobierno, lo que se quiere es ratificar que el programa como tal, así como los programas de Cero a Siempre y otros programas que son fundamentales en la dinámica del desarrollo social, queden en el marco de políticas públicas que son de continuidad y que deben tener una continuidad efectiva.

Presidente, entonces, con esto termino el informe y nos encantaría que la comisión acompañara este proyecto, muy relevante para la dimensión de las familias campesinas en Colombia.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Molina.

Entonces, sigue en consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 131, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

El articulado, señor Presidente, el proyecto consta de 9 nueve artículos, señor Presidente, sin ninguna proposición.

Sométalo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 131, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Título y pregunta.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el título del proyecto es: *por medio de la cual se establece como política de*

Estado el programa Familias en su Tierra y se dictan otras disposiciones.

Puede someter a consideración el título leído y la pregunta, ¿si la Comisión desea que se le dé segundo debate al proyecto de ley en estudio?

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 131 y ¿quiere la Comisión Quinta que este proyecto se le dé segundo debate en plenaria?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proyecto de ley número 133 de 2017, por medio de la cual se promueve el desarrollo y utilización de energía solar en las dotaciones de infraestructura educativa y de salud y se dictan otras disposiciones.

El informe con que termina la ponencia es el siguiente:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 133 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se promueve el desarrollo y utilización de energía solar en las dotaciones de infraestructura educativa y de salud y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas en el articulado del texto.

Cordialmente,

Karen Violette Cure Corcione,

Representante departamento de Bolívar,

Coordinadora ponente.

Nery Oros Ortiz,

Representante departamento del Vichada,

Ponente.

Está leído el informe de ponencia. Señor Presidente, puede iniciar el debate del proyecto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 133 Cámara.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Karen Cure.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias Presidente, en aras del tiempo, que ya ahorita estamos en plenaria, quería comentarles a los compañeros de la Comisión Quinta que el

objetivo principal de este proyecto es promover el desarrollo y la utilización de energía solar en las nuevas dotaciones de infraestructura tanto en educación como en salud, en la que se haga inversión por parte del Gobierno nacional y los entes territoriales.

Si bien es cierto que aquí en Colombia tenemos una ley, que es la Ley 1715, esta ley de Promoción de Desarrollo de Utilización de Energía de Fuentes No Convencionales, no obliga al Gobierno nacional a invertir en el sector público, simplemente en el sector privado; la idea es que de ahora en adelante la inversión que el Gobierno nacional haga en infraestructura educativa y de salud sea por lo menos gran parte de utilización con energía no renovable; todo esto con el fin de minimizar toda la problemática que hemos tenido nosotros, sobre todo en la costa Caribe, con la empresa prestadora de servicio.

La idea de este proyecto es que regiones no interconectadas en nuestra región Caribe, por lo menos gocen de una energía solar, que sí puede ser posible en esas regiones, y no tengamos este tropiezo que hemos venido teniendo nosotros los de la costa Caribe, con la intervención precisamente de Electricaribe, que ya va para un año y todavía no vemos solución alguna.

Así es que, Presidente, otra de las implicaciones que tiene este proyecto son los beneficios ambientales que hoy en día estamos generando con este proyecto.

Así que, Presidente, pongo en consideración este proyecto para que sea debatido aquí en la Comisión Quinta.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar. ¿La aprueban?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Articulado señor Presidente, el proyecto consta de 11 artículos, no hay proposiciones radicadas, puede someter en bloque el articulado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, en consideración el articulado de este proyecto de ley tan importante presentado por la Representante honorable Karen Violette; se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse en votación ordinaria, esta Comisión decidirá si este proyecto de ley pasa a la plenaria de la Cámara de Representantes.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido, aprobado el articulado, señor Presidente, consta de 11 artículos.

El título del proyecto es el siguiente: “Proyecto de ley número 133 de 2017, *por medio de la cual se promueve el desarrollo y utilización de energía solar en las dotaciones de infraestructura educativa y de salud y de dictan otras disposiciones.*”

Señor Presidente, puede someter a votación el título y la pregunta ¿si la Comisión desea que se le dé segundo debate al proyecto de ley en estudio?

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 133 Cámara y ¿quiere la Comisión que se le dé segundo debate en Plenaria?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 099 de 2017 Cámara, *por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables biodegradables para consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones.*

El doctor Marco Sergio, señor Presidente, no se encuentra, es ponente, se retiró del recinto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos con el próximo proyecto.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Por decisión de la Comisión, se aplaza ese proyecto, por no estar el ponente.

Señor Presidente, el quinto: Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara, *por medio del cual se prohíbe la utilización del poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio, en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios.*

Señor Presidente, el ponente es el doctor Arturo Yepes.

El proyecto fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

La ponencia de primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 589 de 2017; y anunciado en la sesión pasada.

El informe con que termina la ponencia es el siguiente:

Proposición

Solicitamos a los honorables Representantes a la Cámara debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara, *por medio del cual se prohíbe la utilización del poliestireno expandido para contenedores de uso*

alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios; conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo con el texto propuesto.

Firma,

Arturo Yepes Álzate,
Representante a la Cámara,
Departamento de Caldas,
Partido Conservador Colombiano,
Ponente coordinador.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara.

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Arturo Yepes, Partido Conservador.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Muy breve, señor Presidente, para contarle a la Comisión que el poliestireno expandido es lo que popularmente llaman *icopor*, lamentablemente, hay múltiples informes de universidades prestigiosas del mundo que han determinado que el consumo de bebidas calientes en recipientes de icopor, libera algunos químicos que hacen parte de estos recipientes, generando el peligro de cáncer.

Por eso, hemos pedido a la Comisión que le dé su aprobación, y tendremos tiempo de concertar con los fabricantes para que se establezcan controles de manera que el icopor en el futuro solo se use en ambientes fríos, esa será seguramente la modificación que se le hará para segundo debate, pero pedimos a la Comisión que apruebe, por conveniente y por ser constitucional y legal, el proyecto de ley que en defensa de la salud pública prohíbe el uso del poliestireno expandido en la industria alimenticia.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sigue consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara, antes mencionado, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

El articulado, por favor

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, el proyecto consta de 7 artículos, no tiene proposiciones radicadas, puede someterlo a votación en bloque.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

El título del proyecto es: “*por medio del cual se prohíbe la utilización del poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios*”.

Puede someter a consideración el título y la pregunta, ¿si la Comisión desea que se le dé segundo debate al proyecto en estudio?, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 105 de 2017 Cámara y ¿quiere la Comisión Quinta que se le dé segundo debate en plenaria?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 106 de 2017, *por medio del cual se establece el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón.*

El autor es el Representante *Germán Carlosama López* y los ponentes son el doctor *Alexánder García Rodríguez* y el doctor *Franklin Lozano de la Ossa*.

Las publicaciones del proyecto, señor Presidente, fueron en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

Y la ponencia de primer debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 884 de 2017, y su anuncio se hizo la semana anterior en la Comisión.

El informe con que termina la ponencia es el siguiente:

Solicitamos a los honorables Representantes a la Cámara debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 106 de 2017, *por medio del cual se establece el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para aceites lubricantes usados,*

envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón, conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo con el texto propuesto.

Firman,

Alexánder García Rodríguez.

Franklin Lozano de la Ossa.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Franklin Lozano, coordinador ponente del mismo.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias señor Presidente, saludos a todos los compañeros en esta mañana.

Este proyecto es muy sencillo, lo voy a resumir en aras de que en contados minutos abrirán el registro de la plenaria.

Básicamente consiste en que los envases de vidrio, los lubricantes o los aceites usados como lubricantes, el metal, el aluminio, el papel y el cartón, hoy día quienes lo producen no tienen ninguna responsabilidad final de estos productos, simplemente se dedican a comercializarlo; como ustedes saben, estos productos contaminan altamente el medio ambiente, una botella, por lo menos de estas de plástico, creo que demora 10 o 20 años para deshacerse, ustedes saben que esto ha ocasionado gran contaminación.

Aquí lo que se quiere por medio de este proyecto de ley es que los productores tengan la responsabilidad, que bajo de ellos recaiga esa responsabilidad y sean ellos quienes de alguna manera financien el tratamiento final de los productos, valga la redundancia, que ellos producen, hoy día, digamos, los aceites hay algunas empresas que se dedican a recolectarlo y también a procesarlo, de igual manera lo venden, inclusive, el aceite que de alguna manera se puede recuperar, pero esto podría estar contaminando el medio ambiente, ellos deben registrarse según lo establece aquí el artículo 21, este tipo de empresas, y van a tener la responsabilidad social de contribuir con el medio ambiente en el uso final de este tipo de productos que no son biodegradables.

Básicamente, Presidente, en eso consiste el proyecto, le pedimos a todos los compañeros de la Comisión que lo aprueben, pensamos que es un proyecto importante para el medio ambiente, importante para la salud humana y que traerá grandes beneficios para la sociedad.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Franklin Lozano.

Entonces, sigue en consideración el informe de ponencia del Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara. Aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Articulado, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, el proyecto consta de 25 artículos, más dos artículos transitorios, no tiene proposiciones.

Puede someter a votación el articulado en bloque, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Título y pregunta, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el título del proyecto es: "Proyecto de ley número 106 de 2017, *por medio del cual se establece el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón.*

Señor Presidente, puede someter a consideración el título y la pregunta, ¿si la Comisión desea que se le dé segundo debate al proyecto de ley?

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título del Proyecto de ley número 106 de 2017 Cámara y le pregunto a la Comisión ¿si quiere que este proyecto de ley se le dé segundo debate en plenaria de Cámara?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sigue el punto de anuncio del proyecto, dado que la premura de la citación a la plenaria de la Cámara de Representantes y la proposición, del doctor Molina, que toca someterla también.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, señor Secretario, sírvase leer el anuncio del proyecto.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, el proyecto que está en el Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, se anuncia para el jueves a las 9:00 de la mañana, por instrucciones de la Presidencia, proyecto es: *“por la cual se habilita la adjudicación del otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones”*.

La Comisión Quinta del Senado nos enviará la citación y, a su vez, la Secretaria se las enviará a ustedes honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Es bueno conocer que este proyecto de ley se discutirá en sesión conjunta de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado, el próximo jueves, y quedamos prestos a la citación que haga el señor Presidente de la Comisión Quinta de Senado, para la discusión de este proyecto de ley.

Continuemos, señor Secretario, ¿tenemos proposiciones y varios?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, la audiencia pública que propone, si usted lo autoriza, leemos la proposición presentada por el doctor Molina.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Por supuesto.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición:

Objeto

Convocar a una audiencia pública, para tratar las condiciones jurídicas, técnicas y ambientales, que permitieron el Contrato de Concesión Minera GC7091, otorgado por el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas), correspondiente a materiales de construcción y a licencia ambiental CAR, según Resolución número 1000 del 25 de junio de 2013, en el cerro Pico de Plata en el municipio de Fusagasugá, del departamento de Cundinamarca, e identificar los posibles impactos técnicos, ambientales, sociales y económicos que podrían derivarse.

Para tal fin, cítese por medio de la Secretaría de la Comisión de la Cámara de Representantes a: doctor Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; doctor Germán Arce Zapata, Ministro de Minas y Energía; doctora Silvana Beatriz Habib Daza, Presidenta Agencia Nacional de Minería; doctora Claudia Victoria González Hernández, Directora General de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

(ANLA); doctor Néstor Guillermo Franco González, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

De igual forma, invítese al doctor Efraín Eduardo Contreras Ramírez, Secretario de Ambiente de Cundinamarca; doctor Carlos Manuel Montaña Barrantes, Secretario de Minas y Energía de Cundinamarca; Diputados de la Asamblea de Cundinamarca, Alcaldes y Concejales del municipio de Fusagasugá y Pasca, en Cundinamarca, Ediles y Corregidores del municipio de Fusagasugá, Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, comunidad del municipio de Fusagasugá.

Justificación

La presente solicitud se ajusta a los requisitos fijados en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 y su legitimidad fáctica, en la Provincia del Sumapaz se encuentran zonas de especial importancia ecosistémica que proveen de servicios ambientales a la región especialmente por la producción, regulación y conservación del recurso hídrico, como el cerro Pico de Plata, localizado en el municipio de Fusagasugá, el cual, según el POT, Acuerdo número 29 de 2001, en el marco de la Ley 388 de 1997, es una Área de Manejo Especial, elemento natural que se podría ver amenazado ambientalmente con la explotación del contrato de concesión minera en comento, situación que ha derivado en incertidumbre y preocupación por parte de la comunidad fusagasugueña, en especial, en las veredas del sur.

Por lo anterior y atendiendo la especialidad de la Comisión Quinta Constitucional Permanente en lo que refiere a la definición de aspectos legales y de control en asuntos de ecología, medio ambiente, recursos naturales y recursos ecológicos, resulta pertinente abordar y actuar frente a la incertidumbre social y ambiental que se deriva con ocasión del contrato mencionado.

A consideración de los honorables Representantes,

Alfredo Guillermo Molina Triana,
Representante a la Cámara,
Departamento de Cundinamarca.

Sométela a consideración.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración la proposición leída, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar. ¿La aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, queda aprobada la proposición de la citación a audiencia pública, del Representante Alfredo Molina, para que se defina, señor

secretario, con él, si se hace la audiencia pública aquí en el recinto de la Comisión o lo hacemos en el municipio de Fusagasugá, y quedan para que concreten el sitio, por favor, próximo miércoles 6 de diciembre.

Entonces, continuamos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día propuesto para el día de hoy.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, agotado el Orden del Día se cita para la próxima semana, miércoles, porque el señor Ministro me ha solicitado que no puede hacer presencia en el día de mañana, para la socialización del proyecto de tierras, a ver si deja para el otro miércoles, entonces, lo hacemos el próximo martes, para que señor Secretario le oficie al señor Ministro, por favor, la socialización del proyecto de Ley de Tierras.

Entonces, les agradecemos a todos los honorables Representantes y a quienes nos acompañan, y se levanta la sesión y se cita para el día jueves para el proyecto que fue anunciado, que es la Ley de Baldíos, en sesiones conjuntas de Senado y Cámara, este jueves, por eso, cuando les dé la información se me conectan, por favor, porque los veo desconectados, sesiones conjuntas Cámara y Senado, jueves 9:00 de la mañana o el Presidente de la Comisión de Senado, que es el que formaliza.

Entonces, a todos muchas gracias, muy amables y se levanta la sesión.

Nº 017



PROPOSICIÓN No. ____ DE 2017

OBJETO: Convocar a una AUDIENCIA PÚBLICA, para tratar las condiciones jurídicas, técnicas y ambientales que permitieron el contrato de concesión minera GC7-091 otorgado por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS correspondiente a materiales de construcción y la licencia ambiental CAR según Resolución No. 1000 del 25 de junio de 2013 en el Cerro Pico de Plata del municipio de Fusagasugá del departamento de Cundinamarca, e identificar los posibles impactos técnicos, ambientales, sociales y económicos que podrían derivarse.

Para tal fin, cite por medio de la Secretaría de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a:

- Dr. Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Dr. Germán Arca Zapata, Ministro de Minas y Energía.
- Dra. Silvana Beatriz Habib Daza, Presidenta Agencia Nacional Minera ANM.
- Dra. Claudia Victoria González Hernández, Directora General Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- Dr. Néstor Guillermo Franco González, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.

De igual forma, invítese a:

- Dr. Efraín Eduardo Contreras Ramírez, Secretario de Ambiente de Cundinamarca.
- Dr. Carlos Manuel Montaño Barrantes, Secretario de Minas y Energía de Cundinamarca.
- Diputados de la Asamblea de Cundinamarca.
- Alcaldes y Concejales de los Municipios de Fusagasugá y Pasca Cundinamarca.
- Ediles y corregidores del Municipio de Fusagasugá.
- Presidentes de Junta de acción comunal.
- Comunidad del Municipio de Fusagasugá.

JUSTIFICACIÓN

La presente solicitud se ajusta a los requisitos fijados en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992 y su legitimidad fáctica.

Carrera 7 No. 6-68 Oficina 113 Mezquite Sur
Teléfono (57) 1 432198 Ext. 3152 Bogotá D.C. Colombia
www.ingeo.com.co

Acta N° 016 Nov 28 / 2017 bog 2017/2018

En la provincia del Sumapaz se encuentran zonas de especial importancia ecosistémica que proveen de servicios ambientales a la región, especialmente por la producción, regulación y conservación del recurso hídrico como el cerro Pico de Plata localizado en el municipio de Fusagasugá, el cual según el POT Acuerdo 29 de 2001, en el marco de la Ley 388 de 1997, es un área de manejo especial, elemento natural que se podría ver amenazado ambientalmente con la explotación del contrato de concesión minera en comento, situación que ha derivado en incertidumbre y preocupación por parte de la comunidad Fusagasugueña en especial la de las veredas del sur. Por lo anterior y atendiendo la especialidad de la Comisión Quinta Constitucional Permanente en lo que se refiere a la definición de aspectos legales y de control en asuntos de ecología, medio ambiente, recursos naturales y recursos ictiológicos, resulta pertinente abordar y actuar frente a la incertidumbre social y ambiental que se deriva con ocasión del contrato mencionado.

A consideración de los Honorables Representantes,

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

Entonces, a todos muchas gracias, muy amables y se levanta la sesión.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**
Presidente Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

* * *

**COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTA NÚMERO 018 DE 2017**

(diciembre 12)

Legislatura 2017-2018

Fecha: diciembre 12 de 2017

Hora: 11:00 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*

Vicepresidente: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once de la mañana (11:00 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Saludar a todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, saludar de manera especial al honorable Representante del Partido de la U, doctor Didier Burgos, bienvenido a la Comisión Quinta, a quienes nos acompañan en las barras.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, Orden de Día para la Sesión Ordinaria del día martes 12 de diciembre de 2017, siendo las 11:00 de la mañana, 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Votación de Proyectos de ley

V

Anuncio Proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.**Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:**

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	
García Rodríguez Alexánder	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortíz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Gallardo Archbold Julio Eugenio.

Sí señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe quórum decisorio, puede someter a aprobación y votación el Orden del Día leído.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día y la Secretaría le certifica que existe quórum para decidir, puede someterlo a consideración.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, en el punto de Negocios Sustanciados por la Presidencia no existe ningún tema para tratar, por lo tanto, podemos continuar con la votación de Proyectos de ley, que es lo que sigue en el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el Primer Proyecto es el **Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara, por medio del cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

El autor es el honorable Representante Didier Burgos Ramírez.

Los Ponentes son los doctores Eduardo José Tous de la Ossa y el doctor Luciano Grisales Londoño.

Las publicaciones son:

El Proyecto de ley se publicó en la *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2017.

Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1149, la Ponencia fue enviada a los correos de los honorables Representantes.

El Informe de Ponencia es el que se lee a continuación; con fundamento en los planteamientos anteriormente expuestos solicitamos respetuosamente a la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, se dé primer debate al **Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara, por medio del cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones**".

De los honorables Representantes,

Eduardo José Tous de la Ossa.

Luciano Grisales Londoño.

Está leído el Informe de Ponencia, señor Presidente, puede iniciar el debate del Proyecto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se pone en consideración el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara.

Entonces le damos el uso de la palabra al señor Coordinador Ponente inicialmente, Luciano Grisales y luego al honorable Representante del Partido de la U, autor del mismo, doctor Didier Burgos seguidamente, entonces Luciano Grisales tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los Representantes de la Comisión que hoy nos acompañan, a los Apicultores que hoy están presentes en esta Comisión, un saludo muy cordial y especialmente al autor del Proyecto, el doctor Didier Burgos con el que en algunas ocasiones nos hemos cruzado, hablando de un tema tan importante, crucial, literalmente vital para todos los colombianos, como es este Proyecto que tiene como objeto y propósito esencial, declarar de interés nacional la conservación de los polinizadores y dentro de ellos la cría de abejas y claro está, la actividad ya comercial, la apicultura.

Un Proyecto que busca establecer Políticas Públicas que garanticen un ambiente sano a los polinizadores, es por decirlo menos, un Proyecto que nos habíamos tardado en discutir y en debatir, pero que como lo estaba diciendo inicialmente, es vital, yo quiero hacer de una forma muy sucinta doctor Burgos, porque sé que usted tiene ya, digamos, la precisión sobre el asunto, lo que significa la polinización para nosotros como seres vivos y para nosotros como seres humanos, el importante papel de los polinizadores en el Ecosistema en el que nosotros estamos conviviendo, los polinizadores hacen parte fundamental de la Cadena Alimenticia, dado que dentro de esta Cadena Alimenticia las plantas encargadas de alimentar a muchas especies estructurales dentro de esas mismas cadenas, dependen básicamente de la polinización, las flores fecundadas que además son las que producen frutos y las mismas semillas que a su vez hacen que todo el Ecosistema se retroalimente, depende literalmente de los polinizadores.

Entonces, el adecuado servicio de la polinización que como lo estoy diciendo, permite la restauración y el sostenimiento de las coberturas vegetales, que a su vez son determinantes no solamente de parte de la alimentación del resto de la cadena alimenticia, sino que además juegan un papel fundamental en lo que significa el ciclo del agua y con todo eso lo que significa para el resto de las especies; está amenazada y eso es algo que, doctor Didier, a todos los colombianos nos debe llamar la atención.

Por eso este Proyecto me parece que en el debate, en la esencia del debate no solamente debe llevar consigo lo que significa para la cadena alimenticia la polinización sino lo que significa para la supervivencia de todos los seres vivos esta parte importante del eslabón, como un eslabón fundamental de la Cadena, al final cada uno de los eslabones juega un papel fundamental, es importante, en ausencia de uno de los eslabones seguramente empezaremos a tener inconvenientes y problemas, pero este tema de las abejas y este tema de los polinizadores, sí llega en buen momento.

De los datos estadísticos lo que se deriva es de que hay una intoxicación y un envenenamiento masivo con agrotóxicos de las colmenas y con eso se ha ido disminuyendo la oportunidad y el servicio

que ellas mismas prestan, en los últimos tres años en Colombia han muerto por ese envenenamiento el 34% de las colmenas, se han reportado hasta junio del 2017 por el Colectivo Abejas Vivas esta información, y eso definitivamente, en esa tendencia lo que tendríamos es algo catastrófico, por eso Colombia que es uno de los países más viables para la actividad Apícola por su privilegiada posición geográfica y su gran variedad de floración y agricultura, esta actividad ha venido disminuyendo su potencialidad precisamente porque los agricultores y las Políticas Públicas se han quedado cortas delante de esta gran alternativa.

¿Cómo se pretende lograr el objetivo de conservar los polinizadores y de fomentar la cría de abejas y el desarrollo de la apicultura?, inicialmente en la propuesta lo que se tiene es la creación del Sistema Nacional de Apicultura y otros Polinizadores, y ahorita le daré como ya lo expliqué inicialmente, la palabra al doctor Didier para que él haga claridad y entre un poco en la minucia.

En la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ente rector de este Sistema de Polinizadores, nosotros esperamos que los recursos, los proyectos, las acciones, los procedimientos de control, la información respecto a esto sea diligenciada, sea digamos afrontada y con todo eso se genere un ambiente diferente y un apoyo distinto a esta importante actividad.

Con respecto a la protección y a la defensa de los polinizadores, es importante decir que esto debe ser elevado a una categoría superior, debemos considerar lo importante que los polinizadores son dentro de lo que ya explicaba ahorita, el ciclo de la producción de frutos y de semillas, por eso considerado parte de la biodiversidad de los recursos naturales renovables, deben también tener una calidad importante que nos lleve a protegernos.

El Proyecto en su artículo 6°, habla de encargar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a las Corporaciones Autónomas Regionales de conservar una condición para que esta parte importante de la biodiversidad, los Polinizadores tengan la mejor condición y además el Ministerio que sea capaz de implementar una Política Nacional de Conservación de los Polinizadores, que incluya además el concepto de ambientes sanos, a través de una regulación y un adecuado control de las moléculas tóxicas que en este instante están afectando, además del control de lo que significa la deforestación, porque el medio de hábitat natural para los polinizadores, definitivamente es la zona natural de ellos, son las flores, la zona natural de ellos es una parte del bosque y esas zonas libres de tóxicos son las que van a ser que estos polinizadores tengan la condición natural, la mejor condición para que sigan teniendo, digamos, un ambiente que les permita cumplir con su función.

Hay una parte muy importante que significa el fomento y el desarrollo de la cría de abejas y de la actividad Apícola, esto dentro de este Proyecto tiene

unos capítulos muy importantes, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, será la responsable de fomentar la cría de abejas y el desarrollo de la Apicultura en el Territorio Nacional, la circunstancia actual del sector, desdice de la atención que los últimos Gobiernos le han dado al desarrollo de la Apicultura, desarrollar un Sistema de Registro es importante para la Apicultura, fomentar el incremento de la producción en términos de aumentar el número de colmenas, implementar programas que garanticen la sanidad de las abejas es algo que debe estar dentro de la Política Pública.

Y por último en el capítulo cuarto, se refiere a la calidad de la comercialización y de los productos que se derivan de esta importante actividad.

Yo le quiero dejar la palabra al doctor Dídier Burgos, para que él termine de ilustrar a todos los miembros de la Comisión, sobre lo importante de este Proyecto y con el respaldo que debería dársele a la Organización de los productores, que es también incluido dentro de este texto, nosotros podamos presentarle al país un Marco Legal que garantice el servicio que los polinizadores tienen dentro de la Cadena Alimenticia y en general dentro de todo el Ecosistema.

Por eso yo invito a todos los miembros de la Comisión a que nos acompañen en la aprobación de este importante Proyecto y con él ir avanzando en generar una condición sin la cual todos los colombianos estaremos en riesgo, es importante proteger los polinizadores y de esto que se debe convertir en una Política Pública, todos los colombianos debemos tener la certeza de que desde el Congreso de la República, que los futuros Gobiernos le prestarán atención a este importante sector de la economía y a este importante sector del Ecosistema Colombiano.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Luciano Grisales, Coordinador Ponente de este importante Proyecto.

Doctor Dídier Burgos bienvenido a la Comisión, autor de este Proyecto y tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Dídier Burgos Ramírez:

Presidente muchísimas gracias, siempre será satisfactorio compartir con compañeros en el Congreso de la República y especialmente en un día tan importante para todos los colombianos, yo creo que en mora estábamos, señor Presidente y queridos Representantes a la Cámara, Comisión Quinta, de abordar este, un principio de solución a un problema delicado que se está presentando en la Producción Agrícola Colombiana.

Este Proyecto de ley realmente vale la pena contar la historia, Presidente, porque nosotros como Congresistas somos un vehículo, un

vehículo que nos entrega la democracia y que nos entrega la institucionalidad, los verdaderos autores de esta iniciativa son precisamente los mismos apicultores de Colombia, hace tal vez un año, año y medio, algunos de ellos nos abordaron muy preocupados, porque para ese momento se estaban muriendo sistemáticamente las Colmenas en Colombia, de un total de 46.000 Colmenas identificadas, para ese momento ya habían muerto, desaparecido alrededor del 34 o 35% las colmenas y si esta tendencia sigue en Colombia, en 10 años no tendremos Colmenas y los Polinizadores más importante que tiene la producción alimentaria en cualquier parte del mundo y no es distinto en Colombia, son precisamente las abejas, habiendo otros polinizadores también muy importantes como los pajaritos, las salamandras y algunos animales vertebrados, los más eficientes en la polinización son precisamente las abejas.

Entonces, me parece fundamental reconocer la presencia aquí del Colectivo Abejas Vivas que son realmente quienes han llamado la atención del Congreso de la República y de todos los colombianos, ellos hace un año eran 4 o 5 o 6 apicultores muy preocupados de Cundinamarca, del departamento del Quindío, de los Llanos Orientales y hoy ellos están organizados en más de 5.000 apicultores en Colombia, reconocidos como compañeros de trabajo y como personas, o campesinos, o trabajadores que están defendiendo la seguridad alimentaria en Colombia; así que el reconocimiento de la autoría de este Proyecto de ley se debe precisamente al Colectivo Abejas Vivas.

¿Qué pretende el Proyecto de ley entonces?, aquí hay que hacer algunas consideraciones importantes y tienen que ver con ¿qué está pasando en el mundo entero?, el Presidente Barack Obama en el año 2014 emitió un memorando Presidencial para todos los jefes de departamento y ejecutivos de todas las Agencias Gubernamentales de los Estados Unidos, declarando como estrategia federal la protección y el impulso de protección de los polinizadores en los Estados Unidos, como entendiendo perfectamente que aquí había un problema, no solamente de seguridad alimentaria sino un problema de vida, la Comunidad Económica Europea con el apoyo de 23 países de la Comunidad Económica Europea, han establecido y han enviado memorandos y han establecido políticas públicas de protección de polinizadores, porque también entiende la Comunidad Económica Europea la dificultad que hay en el mundo entero respecto de la desaparición paulatina de los polinizadores en el mundo entero.

Así que Colombia, obviamente estábamos en hora de abordar este proceso, yo debo decir que el doctor Luciano Grisales ha hecho una gran Ponencia y una gran exposición del Proyecto de ley y me dejó prácticamente sin muchas palabras, pero ¿qué establece exactamente el Proyecto de ley?, uno, es garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de los colombianos, hay algunos elementos químicos utilizados en agricultura,

como los, el Fipronil y los Neonicotinoides, que están siendo la causa identificada con evidencia científica de la muerte de los polinizadores, las abejas cuando tienen contacto con el Fipronil por ejemplo, se desorientan y cuando van a regresar a su colmena no llegan a ella y mueren en el intento y tienen crisis nerviosas, entonces mueren, digamos, desorientadas, con crisis nerviosa y como si tuvieran ataques y entonces es una cosa muy complicada.

Cuando a un Apicultor se le muere o se le acaba una Colmena entera, toda su Colmena o sus Colmenas, el apicultor no tiene a quién acudir, no tiene forma de ir a un Inspector de Policía, no tiene forma de ir a una Corporación Autónoma Regional a entregar evidencia de qué es lo que pasa, y ese Funcionario Público no sabe tampoco qué hacer, entonces el Proyecto de ley le entrega herramientas a las distintas Instituciones que tienen que ver con la protección de la vida en este caso, entonces el Proyecto manda la creación de un Sistema de Protección de la Polinización en el que están involucrados distintas agencias gubernamentales, entre ellas la Rectoría le corresponderá al Ministerio del Medio Ambiente y obviamente ingresan en este Sistema las Corporaciones Autónomas Regionales, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Agricultura y todas las Instituciones que tienen que ver, el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Instituto Nacional de Salud, porque lo que tiene que crear es un Sistema donde todos asuman alguna responsabilidad y todos estén debidamente coordinados por el Ministerio de Agricultura, que vuelvo y repito, es el rector del Sistema.

¿Qué persigue entonces la creación del Sistema?, persigue que haya la posibilidad real de que haya protección a los polinizadores, que haya fomento de la polinización, que haya incentivos a aquellos agricultores que asuman la responsabilidad de la protección del Medio Ambiente a través de la cría de las abejas, existen, se manda también que haya una estrategia, un mecanismo de prohibición cuando hay evidencia científica, porque nosotros sabemos y saben ellos que aquí lo que se persigue es la convivencia pacífica, sana, responsable de con los colonizadores, aquí no estamos diciendo hay que acabar la agricultura porque hay que proteger las abejas, sino que hay que es establecer un mecanismo de educación donde convivan sanamente, armónicamente los agricultores, los que producen la comida, con aquellos que manejan la Apicultura.

Así que lo que aquí se persigue es una acción interinstitucional, una utilización de normas de acuerdo a las evidencias científicas y obviamente el mandato de acciones que permitan a través de estudios técnicos, que permitan que haya convivencia pacífica entre unos y otros, pero sobre todo que haya soberanía alimentaria, que haya protección de la vida y que en poco tiempo

tengamos la posibilidad de reversar esta tendencia que hay de acabar la seguridad alimentaria en Colombia.

Así que compañeros de la Comisión Quinta, este Proyecto además que queda en sus manos también merece el acompañamiento como lo estamos obteniendo del Ministerio de Agricultura y distintas Instituciones del Estado que han ayudado a construir este Proyecto de ley y obviamente para segundo debate seguramente habrá que avanzar en la construcción de un proyecto mucho más eficiente y mucho más completo.

Así que les agradezco inmensamente, señor Presidente, aquí hay una decisión de vida, una definición de responsabilidad ciudadana, responsabilidad de este Congreso, del Gobierno y sobre todo de la Comisión Quinta, con todos los colombianos, porque vuelvo y repito, esto se trata es de protección de la vida humana y sobre todo de garantizar que tengamos alimentos para toda la vida.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Didier Burgos por su ilustración en tan importante Proyecto.

Y aquí le vamos a dar el uso de la palabra al Representante Yepes, usted si no estoy mal hizo un debate en su momento sobre el tema en defensa de las abejas y de todo el sector de la apicultura, tiene el uso de la palabra doctor Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, en buena hora este Proyecto llega para proteger uno de los elementos esenciales de la soberanía alimentaria del país, creo que para el primer debate no necesitamos aval ninguno del Gobierno, pero para prevenir esa cadena de objeciones Presidenciales que hemos venido tolerando en los últimos meses sobre Proyectos de trascendental importancia, yo quiero proponerle al doctor Luciano y estoy seguro que el Ministro no tendrá ninguna objeción, que tanto el Ministro de Ambiente como el Ministro de Agricultura, estampen su firma en el Proyecto para garantizar que todo el Sistema de Protección de los polinizadores tenga recursos en el futuro.

Porque lo dijo el Presidente de la República en la clausura del octogésimo quinto Congreso Nacional Cafetero, en Política el amor se convierte en Presupuesto y necesitamos que este esfuerzo que la Comisión Quinta, que el doctor Didier Burgos, está haciendo por salvar la Apicultura y el llamado a un proceso complementario, que será la reconversión de buena parte de la agricultura colombiana al Modelo de Agricultura Orgánica, que genera costo agregado para las cosechas y valores muchos más altos de comercialización que la agricultura tradicional con agroquímicos, para que esos dos procesos puedan

adelantarse paralelamente con suficiente asignación de recursos hacia el futuro.

Y adicionalmente incluir en el Consejo Nacional a Corpoica, que es la encargada de la investigación y el desarrollo, el ICA, cuidará el control de pesticidas y demás y Corpoica tiene que ayudar a hacer la investigación para mejorar las crías, para mejorar la productividad de las Colmenas y para hacer que nuestra apicultura florezca, esa es la segunda parte, el segundo componente fundamental, si queremos de verdad, como lo ha dicho tantas veces el Presidente Santos, hacer de Colombia la despensa del mundo.

Esas mis propuestas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Yepes.

Entonces, queremos primero agradecer a quienes han liderado esta importante iniciativa, el Colectivo de Abejas Vivas, agradecerle su presencia y el aporte porque necesitamos, son luces para sacar la mejor ley al servicio del sector y al servicio de los colombianos, entonces les agradecemos muy amable su compañía.

Representante Inti Asprilla, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo les decía acá a los presentes que la mejor manera de apoyar un proyecto de estos es no extenderse en la palabra en el Congreso de la República; primera consideración, todos lo sabemos, sin polinizadores y sin abejas pues la raza humana está destinada a su extinción, verdad de Perogrullo, pero es bueno recordarla, segunda cifra, últimos tres años el 34% de las abejas polinizadoras han fallecido en Colombia, ¿qué quiere decir esto?, que si seguimos a este ritmo en 10 años se acaban las abejas en Colombia, el Proyecto es súper importante, creería yo incluso el Gobierno nacional debería mandar un Mensaje de Urgencia respecto a estos Proyectos.

Pero también quiero lanzar una alerta con todo respeto y es tener cuidado con el Modelo Agroindustrial y lo he dicho varias veces, el Modelo Zidres, el Modelo de paquetes de Innovación Agropecuaria ligado a usos de pesticidas, si nosotros por un lado como debe ser, aprobamos el Proyecto de ley, esto es ley de la República, y por el otro lado permitimos y seguimos dando rienda suelta a que la agroindustria venga a Colombia sin ningún tipo de limitaciones, esto termina siendo un saludo a la bandera.

También expresar la voluntad de la Bancada de Alianza Verde, de apoyar este Proyecto en la Plenaria y creo también que sería muy importante mirar de qué manera podemos hacer para que coja más dientes, o más fuerza, el problema de la comercialización de miel falsificada en Colombia,

muchos de nosotros compramos miel, incluso acá en los pasillos del Congreso, sin saber si eso es miel o no, y el azúcar también lo digo, en exceso es un veneno, el azúcar en exceso es un veneno y muchos colombianos o nosotros mismos de manera incauta compramos miel pensando que le estamos haciendo un bien a nuestro organismo y lo que estamos comprando es veneno en exceso contra nuestro cuerpo.

Entonces, decir que este Proyecto de ley tiene mil veces nuestro voto positivo y esperar que pase lo más rápido posible y que vaya a Plenaria.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla.

Señor Coordinador Ponente, Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Yo quiero hacer una observación corta a partir de la intervención de los dos últimos compañeros, del doctor Yepes y del doctor Inti Asprilla y es que nos parece importante el tema de Corpoica, pero ya aprobado el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y de Investigación, yo creo que debería ser parte también del Sistema Nacional de Apicultura, por lo que significa precisamente la regulación de los agroquímicos y también la orientación y la Política Agraria y la forma en que en el país nos vamos a proyectar en ese sentido.

Entonces, serían dos cosas importantes a tener en cuenta. Eso era Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Luciano Grisales.

Entonces con las iniciativas planteadas de los avales del Ministro del Medio Ambiente y el señor Ministro de Agricultura, esperamos las Proposiciones para que en las Plenarias de Cámara podamos ir optimizando y llevar al Proyecto de ley con los mejores propósitos.

Entonces, con las intervenciones y las aclaraciones hechas, sigue en consideración el Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara, el Informe con que termina la Ponencia, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Proyecto consta de 25 artículos, sin proposición, por lo cual lo puede someter de manera ordinaria a votación, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Articulado del Proyecto de ley número 196 de 2017, sigue la

discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Título es el siguiente; **Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara**, “*por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de crías de abejas y desarrollo de la Apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

Puede someter a votación el título y la pregunta, si la Comisión desea que se le dé segundo debate al Proyecto de ley en discusión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título del Proyecto de ley número 196 de 2017 Cámara y ¿quiere la Comisión Quinta que a este Proyecto de ley se le dé segundo debate en la Plenaria de Cámara?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente, ha sido aprobado el Proyecto de ley en discusión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, continuamos con el Orden del Día.

Doctor Didier Burgos.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, para agradecerle de verdad de todo corazón en nombre de los apicultores de Colombia y del Colectivo de Abejas Vivas a la Comisión Quinta, por la responsabilidad y el compromiso con que han asumido la aprobación de este primer debate de este Proyecto de ley, con la seguridad, señor Presidente, doctor Yepes, doctor Inti Asprilla, de que el Proyecto debe ser mejorado, esperamos la participación de todos ustedes, el Ministro de Agricultura está comprometido con este Proyecto de ley, él lo conoce, los técnicos del ministerio conocen el Proyecto de ley y este ha sido construido con el acompañamiento de estas distintas Instituciones.

Y un comentario final doctor Inti, el Proyecto de ley, porque los colombianos somos consumidores de miel y justamente en el articulado hay un numeral que dice: aplicar las medidas sancionatorias correspondientes a quienes produzcan, alteren, comercialicen, propicien la falsificación y adulteración del producto de las abejas, así como la publicidad engañosa referente a los productores apícolas, de acuerdo a la definición de miel en el glosario de la presente Ley, el Estado prohibirá el uso de la palabra miel para todo producto edulcorante, aquí también está, me parece que es importante llamar la atención sobre esto, porque a uno cuando desconoce lo engañan, doctor Inti, inclusive aquí en los pasillos del congreso.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a todos, un saludo especial para el Colectivo Abejas Vivas.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A usted muy amable doctor Didier Burgos y agradecerle a todo el Colectivo de Abejas Vivas, a quienes hicieron posible este Proyecto, muchas gracias y ahí vamos a estar acompañándolos en todo el proceso para convertirlo en ley.

Entonces, continuemos señor Secretario, con el Orden del Día, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, el **Proyecto de ley número 099 de 2017 Cámara**, “*por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables, biodegradables para consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones*”.

El Informe con que termina la Ponencia es el siguiente; por lo expuesto anteriormente solicitamos a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 099 de 2017 Cámara**, *por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables, biodegradables para consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones*.

Firma,

Marco Sergio Rodríguez Merchán,

Representante a la Cámara
Departamento del Vichada.

Puede someter a consideración el Informe de Ponencia.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 099 de 2017 Cámara, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Articulado, consta de 9 Artículos, señor Presidente, sin proposiciones, puede someterlo a votación de manera ordinaria.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 099 de 2017 Cámara, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Título; “*por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables, biodegradables para*

consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones”.

Puede someter a votación el Título y la Pregunta, si la Comisión desea que se le dé segundo debate al proyecto en discusión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Se pone en consideración el título del Proyecto de ley número 099 de 2017, Cámara y ¿quiere la Comisión que se le dé segundo debate en la Plenaria de la Cámara?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el **Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara**, *“por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones”.*

El Informe con que termina la Ponencia es el siguiente; Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicito a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara**, *“por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones”.*

Cordialmente,

Inti Raúl Asprilla Reyes
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde.

Este leído el Informe de Ponencia, señor Presidente puede usted someterlo a consideración.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Se pone en consideración el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 134 de 2017, Cámara, Coordinador Ponente honorable Representante Inti Asprilla, entonces, sigue en consideración el Informe de Ponencia, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El articulado; son 7 artículos sin proposición, por lo tanto, puede someter de manera ordinaria hay acuerdo por la Comisión para votar el Proyecto.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 134 de 2017, Cámara,

sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Título; *“por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, esta leído el título, puede someter a consideración el título y la pregunta, si la Comisión desea que se le dé segundo debate.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el título del Proyecto de ley número 134 de 2017 Cámara, ¿quiere la Comisión que se le dé segundo debate en Plenaria de Cámara?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el **Proyecto de ley número 083 de 2017 Cámara**, *“por medio del cual se fortalecen las condiciones de sostenibilidad de precios en la producción alternativa de ensilaje derivado del proceso de procesamiento de caña panelera y maíz”.*

El Informe con el que termina la Ponencia es el siguiente; con fundamento en las razones expuestas me permito rendir Ponencia Favorable y en consecuencia solicitarle a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes seguir con el trámite del debate del **Proyecto de ley número 083 de 2017 Cámara**, *“por medio del cual se fortalecen las condiciones de sostenibilidad de precios en la producción alternativa ensilaje derivado del proceso de procesamiento de caña panelera y maíz”.*

Cordialmente,

Fernando Sierra Ramos,
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

Someta a consideración el Informe con que termina la Ponencia.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 083 de 2017 Cámara, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El articulado consta de 8 artículos, sin proposiciones, señor Presidente, puede someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el articulado del Proyecto de ley número 083 de 2017 Cámara, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Título es el siguiente; *“por medio del cual se fortalecen las condiciones de sostenibilidad de precios en la producción alternativa ensilaje derivado del proceso de procesamiento de caña panelera y maíz”*.

Señor Presidente, esta leído el título, puede someter a consideración el título y la pregunta, si la Comisión desea que se le dé segundo debate al Proyecto de ley en discusión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Se pone en consideración el título del Proyecto de ley número 083 de 2017 Cámara, ¿quiere la Comisión Quinta que a este Proyecto de ley se le dé segundo debate en Plenaria de Cámara?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, ha sido aprobado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

Solo nos queda el punto de Proposiciones, si alguno de los honorables, no señor Presidente no hay Proposiciones, ni radicadas en la secretaría, ni ninguno de los honorables tiene algo que proponer a la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, no habiendo proposiciones y varios, y agotado el Orden del Día, se levanta la Comisión y se cita para una nueva fecha o través de la Secretaría de la Comisión, se les informa de la próxima sesión de la Comisión.

Entonces, agradecemos a todos los honorables Representantes y a quienes nos visitan hoy en las barras; muchas gracias.

Se levanta hasta una nueva citación de la Comisión Quinta.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Presidente Vicepresidente

David Bettin
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable *Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.*



Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2017

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Comisión Diciembre 12 de 2017

Respetado doctor:

Por instrucciones del H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, de la manera más cordial me permito remitir la incapacidad expedida por el Servicio Médico de la Corporación de la Transcripción de Hospitalización expedida por la Clínica de las Américas de JERONIMO ECHEVERRY MONTOYA, que excusa al Parlamentario de asistir a la Sesión de la Comisión convocada para el martes 12 de los corrientes.

Cordialmente,

Juan Carlos Estrada Montoya
JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor Legislativo U.T.L.
H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Oficina 301 B
Teléfonos: 4323320 - 21

*Comisión
MC 13/2017*

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 12
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ECHEVERRY 2do. APELLIDO: ALVARAN NOMBRES: NICOLAS
IDENTIFICACIÓN: 71672316

DIAGNOSTICO: Presión baja

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 12
DIAS DE INCAPACIDAD: 02 215 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Clínica Las Américas
En tus momentos vitales

Medellín, 13 de Diciembre de 2017

EL COORDINADOR DE REGISTROS MEDICOS

CERTIFICADO NRO.: 26744

CERTIFICA:

Que el(los) paciente(s) JERONIMO ECHEVERRY MONTOYA con identificación 1035000110, es atendido(a) en esta institución en el servicio de hospitalización desde el 10 de Diciembre de 2017 hasta nueva orden médica.

Diagnóstico: NO ESPECIFICADO
Procedimiento: NO ESPECIFICADO

Este certificado se exhibe para presentar en: CAMARA DE REPRESENTANTES
A solicitud del: NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, C.C. 71.675.316

Esta información pertenece a la historia clínica, cuya confidencialidad está protegida por ley, y esta prohíbe cualquier otro uso de ella o revelarla a otros, sin el consentimiento, escrito o la persona a quien pertenece.

Cordialmente:
Roberto Alberto Aguado Pérez
ROBERTO ALBERTO AGUADO PÉREZ
Coordinador Registros Médicos y Estadística



Bogotá D.C., Diciembre 12 de 2017

Doctor
DAVID JESUS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Excusa para el día martes 12 de DICIEMBRE de 2017.

Apreciado doctor:

Atendiendo instrucciones del H. Representantes Julio E. Gallardo Archbold, por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y de conformidad con la Resolución No. 1872 de 2004, estando dentro del término legal, de manera atenta adjunto certificación expedida por la aerolínea AVIANCA de fecha 11 de diciembre de 2017, donde explican los motivos por el cual el Honorable Representante, no pudo asistir a la sesión de la comisión programada para el día 12 de diciembre a las 9:00 a.m.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Handwritten signature of Alma Luz Vimeñez C.
ALMA LUZ VIMENEZ C.
Asesora UTL
H.R. Julio E. Gallardo Archbold.

Anexo. Lo anunciado.



A STAR ALLIANCE MEMBER

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Avianca, informa que la señor Julio Gallardo, mediante contrato de transporte número 1345987788729 tenía programado con nuestra aerolínea el siguiente itinerario: vuelo AV9777 San Andres-Bogotá con hora de salida 17:55 y llegada prevista para las 19:59 del 11 de diciembre; no obstante, debido a condiciones meteorológicas el aeropuerto estuvo cerrado y este vuelo fue cancelado. Actualmente el boleto se encuentra sin uso 1345987788729

Este documento no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de la aerolínea, pues ésta depende de la causa de la cancelación del mismo que puede ser una fuerza mayor, un caso fortuito, un imprevisto o una eventualidad diferente.

El presente soporte se expide a solicitud del interesado al día 11 días del mes de diciembre del 2017.

Para constancia firma



A STAR ALLIANCE MEMBER

www.avianca.com

Servicio al Cliente

Handwritten signature

CONTENIDO

Gaceta número 35 - Jueves, 8 de febrero de 2018
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMSIÓN
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Acta número 015 de noviembre 21 de 2017 1
Acta número 016 de noviembre 28 de 2017 12
Acta número 018 de diciembre 12 de 2017 23